



AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS

Curso Académico: Curso 2016-2017

- [Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)
- [Cumprimento do proxecto establecido](#)
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - [Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)
 - [Criterio 2. Información e transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - [Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - [Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)
- [Listaxe de evidencias e indicadores](#)
- [Modificacións do plan de estudos](#)
- Plan de Melloras
 - Abertas curso 2016-2017
 - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
 - [GrRL-AM-1 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-9 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-14 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-15 \(S\)](#)
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - [GrRL-AM-6 \(S\)](#)
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - [GrRL-AM-5 \(S\)](#)
 - Finalizadas curso 2016-2017
 - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
 - [GrRL-AM-4 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-8 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-10 \(S\)](#)
 - [GrRL-AM-11 \(S\)](#)
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - [GrRL-AM-16 \(S\)](#)

<u>A) DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Gráo en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS
Mencións/Especialidades	---
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	---
Centro responsable	Facultade de Relacións Laborais
Centro/s onde se imparte	Facultade de Relacións Laborais
	Escola Universitaria de Relacións Laborais
Rama de coñecemento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Data renovación acreditación	01/12/2017

CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

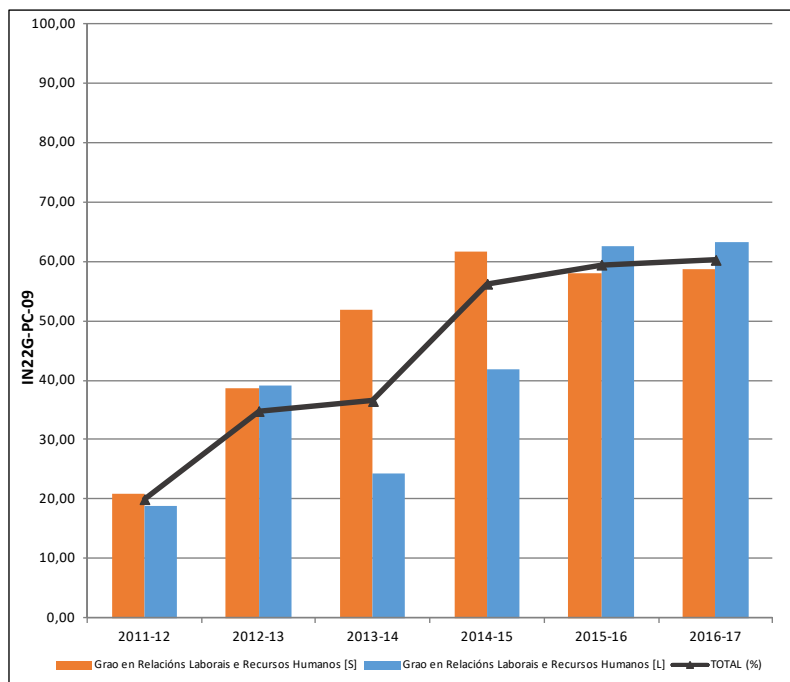
El Título y su correspondiente programa formativo, se mantiene actualizado en consonancia con la MVT y no ha experimentado modificaciones en el último curso. En relación con este aspecto, el principal *imput* para monitorizar el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense con cuyos representantes se mantiene fluido contacto. De hecho, es este Ilustre Colegio el que financia el premio anual "Javier Marañón" a la excelencia del alumnado, constatándose a través de él la adecuación a los valores y principios que deben caracterizar la profesión de Graduado/-a Social. Asimismo, este Colegio organiza periódicamente junto con la Facultad de Santiago jornadas sobre las salidas profesionales de la titulación. Ya en el plano científico, el equipo Decanal ha emprendido una estrategia de potenciación de la vertiente de los Recursos Humanos, a través de la creación de un Laboratorio, como instrumento para garantizar el mejor posicionamiento del Título en Santiago en el ámbito teórico y de las herramientas de aplicación en ese ámbito. Con esta base se garantiza que la estabilidad, a nuestro juicio deseable en el plan de estudios, no compromete el adecuado progreso del título, tanto en el plano profesional como en el científico. En cuanto a la perspectiva académica, la propia naturaleza del título condiciona una multidisciplinariedad que se ha mantenido, direccionándose tanto hacia el campo del Derecho, como evidencia la consolidación del Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RR.LL y RR.HH.), como al de la Economía, la Psicología o las nuevas Tecnologías. Todo ello se complementa con materias transversales, como la Historia o la Sociología, que garantizan la formación integral del alumnado.

No obstante lo dicho, y para mantener la vigencia del Título, se ha considerado conveniente estructurar de forma más precisa la monitorización del mismo. Para ello se consideró necesaria la creación de un Comité Consultivo de Asesores Externos constituido por un representante del mundo de la empresa, uno de Recursos Humanos, otro del mundo del Derecho, un tercero del Colegio de Gestores, un/-a egresado/-a, un elemento de una universidad española y otro de una internacional. Se prevé que este Comité Consultivo aporte una perspectiva más estratégica a la adaptación del título al mercado laboral.

En cuanto al perfil de los egresados/-as el indicador que mejor puede objetivar este aspecto desde el punto de vista práctico es el de la inserción laboral. De acuerdo con los datos disponibles (cohorte de egresados 2013/2014), la tasa de afiliación de todos los Graduados/-as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela un año después de egresar fue de 51,6%. El perfil de los egresados insertados laboralmente corresponde a trabajadores/-as por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%).

A mayor abundamiento, el significativo porcentaje de los estudiantes egresados que han realizado prácticas en empresas (IN22G-PC-09) a lo largo de sus estudios (ver gráfico), ha favorecido la adquisición de competencias relacionadas con el

"saber hacer".



Del mismo modo, tanto en el centro de Santiago como en el de Lugo, se organizan regularmente seminarios, jornadas técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionales de renombre, que ayudan a complementar la docencia, así como a fomentar la relación de los alumnos con el mundo laboral.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

Oferta de módulos y materias

El Grado en RR.LL. y RR.HH. se acomoda a la MVT excepto en lo que se refiere a las materias optativas *Historia de las Relaciones Laborales en el siglo XX* y *Hacienda Autónoma y Local*. De acuerdo con la MVT, la primera debe impartirse en el segundo semestre del tercer curso, figurando en el Plan de estudios en el primer semestre. En cuanto a la segunda, debe impartirse en el primer semestre del tercer curso, figurando en el Plan de estudios en el segundo semestre del mismo. Estos cambios ya fueron oportunamente comunicados y merecieron la aprobación del organismo competente.

Planificación de la enseñanza

Respecto a la organización de las actividades formativas, el instrumento que asegura la adecuada planificación es el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de cada Centro, a través de la continua revisión y mejora de las guías docentes (fácilmente accesibles en la página web). Dichas guías operacionalizan el seguimiento continuo de las competencias desarrolladas en cada materia, así como la evaluación del grado de adquisición de las mismas a través de la definición del correspondiente sistema de evaluación. Ese sistema es asimismo fiel a la MVT, aunque en ocasiones ofrezca

evaluación continua, no prevista en ella, pero considerada positiva para la formación del alumnado (al estar preconizada por el EEES), y por ello aprobada en la sesión de 5 de julio de 2016 de la Comisión de Calidad de la Facultad de RR.LL. de Santiago.

Complementariamente, como buena práctica, se desarrolla en la Facultad de Santiago un proceso de *Assessment Center*, orientado a caracterizar los conocimientos, actitudes y competencias de los egresados/-as. Dicho proceso concebido como una Acción de Mejora (AM), obtuvo financiación en el curso 2016/2017 a través de la Vicerrectoría de Coordinación e Comunicación.

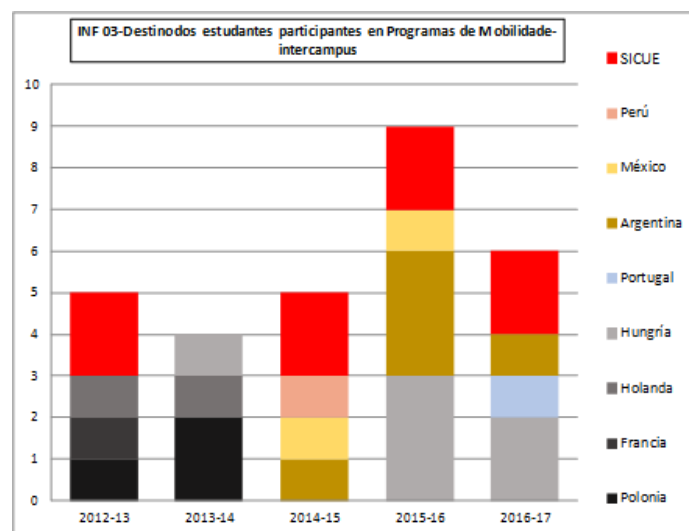
Respecto al tamaño de los grupos y su adecuación a las actividades formativas, aunque en la MVT figura un número de 50 alumnos por grupo, la normativa de la USC obliga a ampliar el tamaño hasta los 80 alumnos, en el caso de la Escuela Universitaria de Lugo, tanto, la docencia expositiva como la interactiva se imparte en un solo grupo.

Curso de adaptación

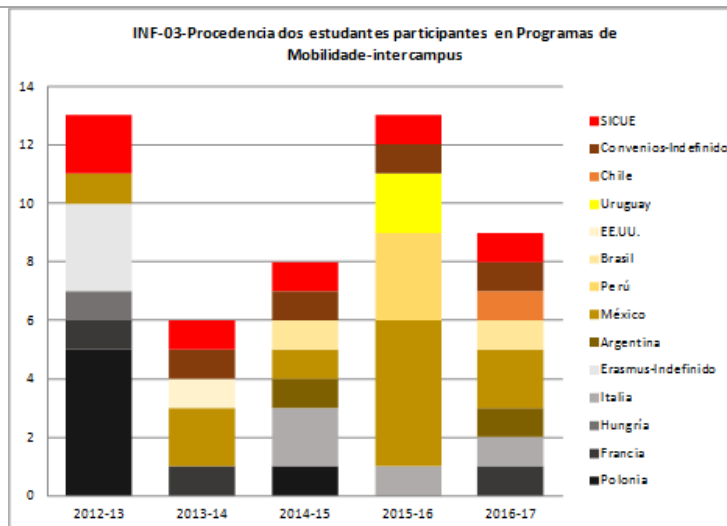
Con respecto a este ítem, el alumnado es cada vez más exiguo, si bien la adquisición de competencias y conocimientos por parte de este alumnado específico es en todo análoga a la de sus compañeros/-as.

Movilidad de estudiantes

El porcentaje de estudiantes enviados por la USC a programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN17G-PC-08), presenta unos valores tan exiguos, que no permiten ningún tipo de análisis de evolución. La imagen especular de este indicador, es decir, el porcentaje de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN18G-PC-08), presenta unas cifras que, aunque mayores que en el caso anterior, tampoco son significativas. Ante la escasa magnitud de estos valores, se diseñaron diversas Acciones de Mejora, de las dos últimas, una de ellas todavía no se ha implementado, por no permitirlo el exiguo número de estudiantes que participaron anteriormente en el programa. De la otra, sólo se podrá conocer su impacto, que en cualquier caso será pequeño por afectar sólo al Doble Itinerario, a partir del próximo curso.



En el mismo grupo de indicadores y considerando ambos campus, el destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03) también ve dificultada su interpretación por el reducido tamaño de las cifras. Obviando esa circunstancia, puede apreciarse que el destino preferido de estos/-as estudiantes en el curso 2016/2017 continúa siendo Hungría, con el mismo número de estudiantes (dos), que el programa SICUE.



Respecto a la procedencia de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03), que recalaron en los dos campus, nueve en total, cabe señalar el predominio de los convenios con otras universidades frente al programa Erasmus. Sin perder de vista el reducido tamaño de las cifras, es llamativo que la mayor parte de los estudiantes proceden de países latinoamericanos, evidenciando el papel determinante que juega el idioma.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

Coordinación horizontal y vertical

Todos los años la Coordinadora del Grado lleva a cabo una revisión de los programas de las diferentes materias para evitar discrepancias con lo establecido en la MVT y la normativa vigente en cada momento. Dichas discrepancias, cuando fueron detectadas, se presentaron en Xunta de Facultade junto con las correspondientes sugerencias de modificación. Con el fin de garantizar cierta flexibilidad, desde el curso 2015/16, por entender la Comisión de Calidade, con el refrendo de la Xunta de Facultade, que la MVT atribuía a cada docente la potestad de establecer los pesos respectivos asignados a la evaluación continua y al examen final, se decidió no interferir con esta prerrogativa.

Asimismo, la Coordinadora del Título, puso en marcha en octubre de 2016 un aula virtual de coordinación del Grado, con foros abiertos para la participación de docentes y alumnado. Si bien fue valorada positivamente por los implicados/-as, estos no generaron la actividad necesaria para que pudiera tener un impacto significativo en la mejora de la articulación horizontal y vertical.

Con el mismo objetivo de mejora de la articulación, y en aplicación de sus competencias, la Coordinadora del Grado convocó en diciembre de 2016 una reunión con los coordinadores/-as de curso, cuyo orden del día estaba dirigido, por un lado, a analizar la congruencia entre los programas de las materias en el centro de referencia (Santiago), y en el centro adscrito (Lugo). Por otro lado, se discutió y se acordó la convocatoria de reuniones de los/-as coordinadores/-as de curso con los/-

as respectivos/-as coordinadores/-as de materias afines para garantizar la complementariedad de los programas docentes, así como la cumplimentación por parte de la coordinación de cada materia de la respectiva ficha del trabajo asignado a los estudiantes, para la calendarización de los mismos para cada curso y cuatrimestre.

Quedan patentes pues las iniciativas encaminadas a mejorar la articulación del Grado, no obstante, y tal y como constató la evaluación externa, la respuesta a esas iniciativas fue exigua. La escasa participación probablemente estuvo motivada, como ya se refirió en anteriores informes, por las características específicas del profesorado de RR.LL., procedente de otras Facultades, y por ello con *know how* diverso y de difícil conciliación. A esto se añadió el hecho de que parte del profesorado compatibilizaba y compatibiliza la docencia con otras actividades profesionales, lo que hacía inviable optar por la realización de reuniones presenciales.

En una tentativa de superar estos inconvenientes, e ir al encuentro de las indicaciones dadas por la evaluación externa, se diseñaron dos AM encaminadas, la primera, a la elaboración de una tabla que objetivara la carga de trabajo no presencial del alumnado, con el fin de conciliar esta entre las diferentes materias de cada curso, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado. La segunda, pretendía promover el contacto entre los coordinadores de materias afines con el fin de eliminar los solapamientos y colmatar las lagunas que eventualmente pudieran existir en el conjunto de los programas revisados, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado. Se llama la atención sobre el refuerzo de la utilización del aula virtual para evitar las dificultades mencionadas a la hora de realizar reuniones presenciales.

Respecto a la primera AM, si bien los resultados fueron en general favorables (excepto para el tercer curso), pusieron al descubierto un nuevo obstáculo. La respuesta de los responsables de la docencia, no puede ser evaluada en términos graduales, sino dicotómicos, es decir, el que no haya respuesta por parte de uno solo de ellos, aunque la hubiera de todos los demás, determina la imposibilidad de calendarizar los trabajos de los estudiantes para el respectivo curso y cuatrimestre. En definitiva, se pudo calendarizar el primer cuatrimestre del segundo curso (para el segundo cuatrimestre faltó la respuesta de un solo docente), y el segundo cuatrimestre del cuarto curso (para el primero faltaron dos respuestas). En el primer curso, faltó una única respuesta por cuatrimestre, lo que motivó que no se pudiera calendarizar ninguno de ellos. Del análisis que pudo ser realizado, se infiere sobrecarga de trabajo para el alumnado del cuarto curso solo si se considera la materia optativa "Prácticas en Empresa" (de 12 créditos, ó 300 horas). Tal inclusión es pertinente puesto que el carácter optativo de dicha materia es solo formal, una vez que desde todos los ámbitos se preconiza aumentar la componente práctica de las titulaciones. El impacto de esta asignatura en el cálculo de la carga horaria del alumnado, supone un importante factor de distorsión que determinaría el aumento de la misma desde menos de 13 horas/semana hasta cerca de 50 horas/semana durante los 2,5 / 3 meses habituales de realización de las prácticas, muy por encima de los estándares definidos internacionalmente por las universidades de mayor prestigio. Entre las diferentes medidas adoptadas para solventar esta cuestión de facto, figura la nueva normativa prácticas, que permite su realización una vez superados 120 créditos, es decir, a partir del tercer curso, o la convocatoria extraordinaria de prácticas curriculares propiciadas por el alumnado en la que se oferta su realización en los meses de verano. En cualquier caso, la situación demanda un debate entre todos los grupos de interés, con vistas a optimizar la distribución de la carga de trabajo del alumnado.

En cuanto a la segunda AM, los resultados no fueron tan halagüeños. La respuesta de los docentes a la iniciativa planteada por la coordinación del Grado orientada al cotejo y modificación, en su caso, de los programas de las materias, obtuvo respuesta únicamente de tres grupos de materias afines (seis asignaturas). Se continuará incidiendo sobre este particular, si bien se considera que las ya referidas circunstancias estructurales hacen muy difícil conseguir la implicación necesaria, habida cuenta de los instrumentos y de la capacidad de intervención real de que dispone la coordinación.

En el caso de Lugo, desde la implantación del Título de Grado se detecta la necesidad de crear órganos que faciliten o fomenten el trabajo en equipo, la comunicación, por un lado entre profesores y alumnos matriculados y por otro entre el propio profesorado. Por todo ello, en Junta de Escuela se crearon diferentes comisiones cuyas características se pormenorizan en el Criterio 3. Ha existido desde el primer momento una coordinación absoluta entre los contenidos de las materias del curso puente semipresencial y del curso puente presencial, junto con las materias del título de Grado. Para llevar a cabo la coordinación del curso puente semipresencial y de mantener actualizada la plataforma formativa, las

relaciones con los alumnos y con los profesores responsables de las materias se creó la figura del coordinador de curso puente.

El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa fundamentalmente en los coordinadores de curso (figura creada por Acuerdo de la Junta de Centro del 16 de septiembre de 2010). Posteriormente a Santiago, se creó la figura del Coordinador del Título (Acuerdo de la Comisión de Título/Docencia del 30 de noviembre de 2012) para tratar de canalizar y organizar la información pertinente, adoptando el papel de interlocutor entre todos los implicados en el proceso.

Entre las actividades periódicas realizadas por los coordinadores, se pueden destacar las reuniones convocadas por el Coordinador del Título, en las que se analizan las respuestas registradas en los informes de evaluación de la docencia impartida en los dos semestres del curso académico 2016/2017.

Del informe emitido por el Coordinador se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El peso de la docencia descansa mayoritariamente sobre la clase magistral y sobre los contenidos teóricos, aunque cada vez se acompaña más de la realización de ejercicios, la resolución de problemas y la discusión de casos prácticos.
- Existen apreciables diferencias en la valoración del profesorado entre su desempeño en las Tareas Docentes y la Mejora Docente. En concreto, se aprecia un mayor cumplimiento de los criterios relacionados con las “responsabilidades docentes clásicas” (ej., asistencia a clase) que en los criterios relacionados con las actividades de mejora de la experiencia educativa (ej., innovación), que es pobre.
- Precisamente, las actividades de mejora docente (i.e., formación, propuestas de mejora e innovación) representan la principal deficiencia detectada. No se percibe un compromiso innovador articulado en el profesorado y sólo se documentan esfuerzos asilados.
- Además, se observa una baja implicación del profesorado en la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas del mismo Plan de Estudios. En las reuniones entre profesores apenas se toman decisiones que modifiquen el desarrollo docente y, rara vez, existe constancia documental de las mismas.

Como resultado de estas reuniones, se proponen una serie de recomendaciones e indicaciones a los docentes que implican propuestas de mejora para implementar a partir del curso 2017/2018:

- Cumplir el horario de clases expositivas e interactivas de acuerdo con la memoria verificada del título y, en la medida de lo posible, avisar con antelación a los alumnos si se va a producir una falta de asistencia o un retraso.
- Dar una atención correcta y personalizada al alumno, tanto en el aula como en el horario de atención a alumnos (presencial y no presencial). Es importante no demorarse en la respuesta a las consultas que los alumnos efectúen por correo electrónico ya que se ha observado una tendencia creciente en su utilización.
- Informar al alumno de los criterios de evaluación y de la ponderación en la calificación de los trabajos que hacen a lo largo de cada semestre. Si algún trabajo implica un mayor peso en la evaluación que el resto, es importante transmitir al alumnado esta información.
- Coordinarse con los profesores que imparten clase antes y/o después, para procurar que los alumnos puedan descansar 5 minutos entre sesión y sesión.
- Planificar y organizar la docencia, de cara a poder impartir los contenidos que figuran en el programa de la asignatura de forma equilibrada a lo largo del semestre o curso académico.

En Lugo, el profesorado valora positivamente las actuaciones desarrolladas por la coordinación, aunque esta valoración es siempre inferior a la recibida por Santiago desde que existen datos para ambos campus, esto es, desde el curso 2014/2015 (INF 14). Concretamente, la puntuación dada a la adecuación de la coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título, fue en el curso 2016/2017 de 3,25 para Lugo y 3,74 para Santiago. Ocurre lo mismo con la efectividad de la coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia, que en ese curso 2016/2017 es valorada con 4,46 en Santiago y apenas 3,57 en Lugo.

La valoración comparativa presenta resultados semejantes cuando es realizada por los estudiantes en el apartado referido a la coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia. Así, en el curso 2015/2016 (no hay datos para el curso anterior en Lugo), Lugo recibe una puntuación de 3,36 muy próxima al 3,43 de Santiago. Sin embargo, la diferencia se acrecienta en el curso 2016/2017 por el descenso de Lugo, 2,74 y el ascenso de Santiago, 3,63.

Como se puede ver, el proceso formal está adecuadamente diseñado, siendo valorado de forma dispar en ambos campus, debiendo mejorarse su aplicación real. Tanto profesorado como alumnado deben concienciarse de la utilidad de todo este

mecanismo de coordinación y de la necesidad de usarlo formalmente y exigirlo al resto de la comunidad académica. Con el objetivo de realizar una labor de seguimiento y coordinación más completa se sugieren las siguientes acciones de mejora de cara a los próximos cursos académicos en el campus de Lugo, todas ellas ya en marcha en Santiago en el curso 2016/2017:

- Activación de las aulas virtuales de coordinación, con el objetivo de disponer de un mecanismo complementario de comunicación entre coordinadores, profesores y alumnos en cada curso.
- Elaboración de una Tabla de Información para la coordinación por semestre en la que consten, en relación a cada asignatura, las actividades que solicita cada docente a los alumnos (trabajos, casos prácticos, exposiciones orales, ejercicios, etc.) y su peso en la calificación final. Se pretende detectar anomalías en el desarrollo de la programación o en la coordinación (contenido, metodología y/o evaluación) con el objetivo de establecer acciones para corregir las desviaciones detectadas.
- Establecimiento de reuniones periódicas de los coordinadores de curso para tratar los temas de interés, sugerencias o incidencias que puedan producirse.

Mecanismos de coordinación intercentros

Por recomendación de la ACSUG, se ha constituido la Comisión de Coordinación Intercentros en Lugo y en Santiago. A este respecto, es necesario resaltar las dificultades intrínsecas a la articulación entre dos centros de dinámicas tan dispares. Muchas de las razones ya se han desglosado, pero conviene hacer hincapié en que las respectivas debilidades y fortalezas, son a veces contradictorias.

No obstante, se han dedicado esfuerzos continuos a mejorar la coordinación intercentros, que debe comenzar por la definición previa de los papeles relativos de cada uno de los dos centros en dicha coordinación. Con este objetivo fue realizada en el curso 2016/2017 una reunión de la Comisión Intercentros en la que se debatieron diferentes aspectos a conciliar/uniformizar en ambos campus.

Mecanismos de coordinación de prácticas externas

Las prácticas en empresa en el campus de Santiago tienen una gestión específica, a través de un Coordinador de Prácticas. En el curso 2015/2016 se diseñó una AM, que por su complejidad (consta de diez tareas interrelacionadas), y debido a los cambios en la figura del responsable de su implementación, todavía no se ha completado. Hasta el momento se ha enviado un cuestionario elaborado por el centro a los tutores de empresa a través del cual se pretende, una vez procesadas las respuestas, ya recibidas, conocer la percepción de los tutores en relación con el desempeño del alumnado en prácticas y, sobre todo, con la adecuación de dicho desempeño a la formación recibida por los estudiantes.

En el Centro de Lugo, las prácticas externas en empresas tienen también una gestión específica, a cargo de una Coordinadora de prácticas, encargada de contactar con las empresas. Se desarrolla a través de un procedimiento que se inicia con la firma de un contrato con las empresas interesadas, y una valoración de las mismas. A continuación se abre una oferta pública de inscripción de los alumnos interesados en llevar a cabo las prácticas. La selección de alumnos se tramita en función del expediente y de una entrevista.

Durante la realización de las prácticas, el Centro hace un seguimiento que finaliza con el informe del Coordinador de las prácticas, del tutor y la memoria elaborada por el alumno en la que expone todo el trabajo desarrollado durante la duración de las prácticas.

Al rematar las prácticas, se exigirá un informe al Coordinador y Tutor de Prácticas de la Escuela, al Tutor de la Empresa. Así mismo el alumno elaborará una Memoria explicativa del trabajo llevado a cabo

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudiantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.

- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Perfil de ingreso

Dadas las características de polivalencia y multidisciplinareidad del título de Grado en RR.LL y RR.HH. el perfil de ingreso no constituye en absoluto una barrera de acceso, es decir, no se exige "ninguna formación previa específica" como consta en la MVT publicada. No obstante, dicha Memoria considera que el perfil formativo más adecuado del alumnado es el "de Ciencias Sociales". Coherentemente con ello, "en los primeros años de la titulación se fortalecen la formación complementaria de las diferentes trayectorias previas: en Técnicas de Investigación Social a las Ciencias Sociales y Economía, para los que provienen de la rama de humanidades, y de Historia Política y Social Contemporánea para los procedentes de ciencias."

El cuanto al acceso de alumnos de nuevo ingreso, se rige por la normativa general de gestión académica de la USC y por otra atinente, ya mencionada en el último AutoInforme de seguimiento.

Para el análisis de los resultados del indicador complejo *I1: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico*, remitimos a la Evidencia nº 3, limitándonos aquí a comentar de forma somera algunos aspectos:

–El número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05) en el Grado de Relaciones Laborales de Santiago se mantiene en 110 desde el curso 2015/16 (90 del Grado y 20 del Doble itinerario). En el campus de Lugo, la oferta de plazas descendió en el último curso analizado, 2016/2017, de 65 a 61, es decir, un 6% menos.

–Respecto a la nota media de acceso por pre-inscripción (IN06G-PC-05), se mantiene relativamente estable durante el período analizado, consistentemente igual o superior a 6,5 en Santiago y por encima del 6,0 en Lugo, aumentando en el último curso 2016/2017. En el caso de Santiago es necesario consignar el importante incremento en la nota media que supone computar (en un cálculo ponderado), al alumnado del Doble itinerario, alcanzando entonces los 7,3 puntos en el último curso 2016/2017.

–Contrastando con el indicador anterior, el de porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (IN07G-PC-05), desciende en el campus de Santiago en los dos últimos cursos, circunstancia que puede relacionarse con la "sobrematriculación" de nuevo ingreso finalmente permitida. En el campus de Lugo la tendencia es opuesta, explicándose en parte la discrepancia por la superior nota media de los estudiantes que allí accedieron desde Formación Profesional, la cual en ningún caso fue inferior a 6,0.

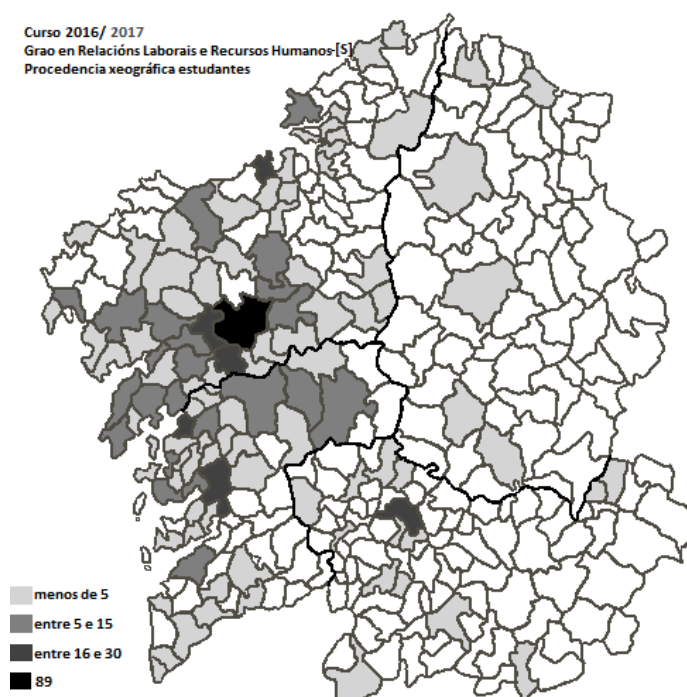
–Según el informe CiUG en el Grado de Santiago el número de solicitudes de ingreso superó en más del 300% al de plazas ofertadas, formalizándose en junio todas las matrículas, lo que indica que el Grado mantiene un poder de convocatoria muy satisfactorio. El 100% de las matrículas correspondió a la cuota general, predominando el bachillerato (89%), frente a la FP (11%). La mayoría, el 50,9% optaron por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción, y el 25,5% como segunda. En cuanto al Doble itinerario, la proporción de solicitudes supera en más de un 750% las plazas ofertadas. Las matrículas también se formalizaron todas en junio, llamando la atención una razón de género de siete mujeres por cada hombre. El 100% de los matriculados/-as procedía del bachillerato (100%) y en cuanto a la preferencia a la hora de matricularse, el 100% lo hizo en primera opción.

Los resultados en el campus de Lugo para el curso 2016/2017 fueron modestos, teniendo en cuenta el número de solicitudes de ingreso en el Grado (86 de 61 plazas ofertadas). Finalmente se admitieron 26 solicitudes, formalizándose 25 matrículas de nuevo ingreso por preinscripción y 1 de mayores de 40 años (79% en junio). En consecuencia, nos encontramos con un descenso de un 28,57% en la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción. La nota de corte media fue 5,4, estando la máxima entre [8,9] y la mínima entre [5, 6]. Casi el 100% de los matriculados corresponde a la cuota general, con un claro predominio del bachillerato (79%) con una nota media de corte de 6,45, frente a la FP (21%) con una nota media de corte de 6,77. En cuanto a la preferencia a la hora de solicitar la matrícula, la mayoría, el 24,1% (21 estudiantes) optaron en sus solicitudes por el Grado en RR.LL. y

RR.HH. como primera opción, constituyendo el 72% de los matriculados/-as.

Distribución geográfica

Respecto a la procedencia geográfica de los/-as estudiantes del Grado en el campus de Santiago en el curso 2016/2017, se mantiene la consolidación de ese municipio como centro nodal, reforzándose la aportación de tres capitales de provincia (Pontevedra, A Coruña y Ourense). Esa tendencia se observa también, si bien de forma incipiente, desde el Sur de la provincia de Ourense. Globalmente el efecto de atracción se concentra en la mitad occidental de la Comunidad, sobre todo en el Sur de la provincia de A Coruña y en el Norte de Pontevedra, dato relevante, puesto que en Vigo, A Coruña y Ferrol existen sendos centros de Relaciones Laborales. Por último, señalar que alrededor del 98% de los estudiantes del Grado matriculados en el campus de Santiago, son oriundos de Galicia.



En el campus de Lugo, el 96,81% de los estudiantes son originarios de Galicia. En cuanto a la distribución por municipios, la mayoría proceden de Lugo y su provincia.

Por último cabe señalar, que con el fin de complementar la formación del alumnado de los Centros, se ofrecen durante el año académico diferentes cursos relacionados con la titulación y con las nuevas necesidades sociolaborales: Curso Gestión Laboral, Gestión Contable, Derecho Sucesorio, Community Manager, Jornadas sobre la Actualidad Laboral, Cursos de idiomas (Inglés, Portugués, Japonés), Coaching, Curso Especialista en Seguridad Social...

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

En relación con el alumnado, para el curso 2016/17 la aplicación de las distintas normativas (recogidas en las páginas web de la USC: <http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html> y <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>), se desarrolló de acuerdo con lo establecido en ellas.

Las gestiones más comunes estuvieron relacionadas con el procedimiento de convalidación de materias, sobre todo en primer y segundo curso y con el reconocimiento de prácticas profesionales. El primero de ellos se prolonga excesivamente en el tiempo, no por la resolución en sí, que se verifica en pocos días, sino por el circuito burocrático que hace que la notificación formal al estudiante pueda demorarse hasta la segunda mitad del cuatrimestre. En cuanto al segundo, la falta de definición de los criterios aplicables, y las solicitudes referidas muchas veces a actividades distantes del mundo académico y de lo que en él es exigido, lleva a la necesidad de evaluar cada situación a través de entrevista personal/comisión de evaluación, con el consiguiente dispendio de horas por parte de los responsables.

En el campus de Lugo, desde la publicación en la página web del Reglamento y la Guía de TFG se ha comprobado que tanto la presentación como el contenido de los mismos han mejorado considerablemente. Además se ha implantado un programa informático a través del cual se puede realizar un estudio cuantitativo para presentar datos objetivos.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En primer lugar se fará un breve resumen de las circunstancias relativas a la Facultad de Santiago en este aspecto:

Website

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Con independencia de la procedente de los servicios centrales de la USC, tanto el Centro de Santiago como el de Lugo han hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC.

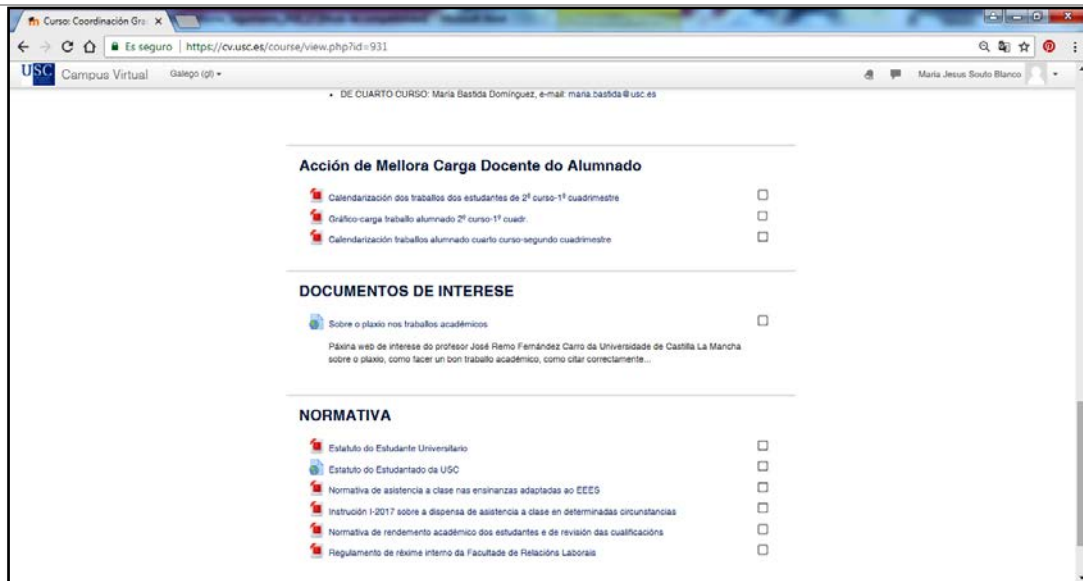
En el caso de Santiago, la principal deficiencia descrita en el anterior Informe (varios vínculos rotos), se ha subsanado, manteniéndose la actualización continua de la página web, en la que están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos). Se encuentra sometida a debate la publicación de las actas de la Comisión de Calidad y otros documentos, que podrían entrar en conflicto con la Ley de Protección de Datos.

Redes Sociales

La presencia de la Facultad en redes sociales se concreta a través de una cuenta de Facebook: <https://es-es.facebook.com/FacultadDeRelacionesLaboralesRecursosHumanos/> en la que se publicitan los actos académicos y otros eventos de interés, tanto su convocatoria como informaciones a posteriori sobre el desarrollo de los mismos. Toda vez que los/-as principales usuarios/-as, destinatarios/-as de la información ofrecida son los estudiantes, se consideró oportuno, también porque favorece su integración en la dinámica de la Facultad, que fueran ellos los responsables de la gestión de la cuenta.

Aula virtual de coordinación del Grado

Otro instrumento utilizado que permite disponibilizar información de interés para estudiantes y profesorado, y la interacción de estos entre sí y con la coordinación del centro, es el aula virtual de coordinación del Grado, en funcionamiento desde el curso 2015/2016.



En cuanto a la Escuela de Lugo, dispone de un Community Manager encargado de la comunicación social y el mantenimiento de las relaciones con la comunidad online. La existencia de esta figura permitió en el curso 2015/2016 la introducción en la página web de las siguientes novedades, medidas y recursos bajo el compromiso de calidad:

- Inserción de perfiles sociales y accesos directos a secciones más consultadas de la web, con mejora notable de accesibilidad, y consulta a la información más actual.
 - Implementación de material audiovisual y multimedia que mejora la visualización del contenido general de la página.
 - Ajuste de niveles de RGB en texto y contenido virtual (accesos directos, botones...) mejorando la visualización para personas con dificultades visuales del tipo protanopía y deuteranopía (tipos de daltonismo).
 - Implementación de un menú dinámico superior que mejora la accesibilidad hacia un contenido concreto.
 - Creación de un apartado de noticias en la página principal, además de su propia sección dentro de la página general.
 - Creación de un apartado "Laborales é+", donde se informa sobre actividades y programas complementarios para los interesados.
 - Creación de correo web institucional accesible en el apartado "Contacto", donde también se incluye un modelo de instancia para solicitudes por escrito, un guía a través de Gmaps para llegar a la Escuela, medios de contacto alternativos y una visita virtual 360°.
 - Creación de un botón de llamada directa en la web, con el que se mejora la accesibilidad y a través del cual el terminal marca automáticamente el número para realizar la llamada.
 - Implementación del modo móvil/Tablet-mobilefriendly en la totalidad de la web; lo que mejora la visualización y accesibilidad al contenido a través de dispositivos móviles.
 - Implementación de sistema de descarga directa de archivos. Los archivos del tipo solicitud, informes, listados, comunicados, carteles, programas, información, dípticos, planes de estudio, horarios... se encuentran disponibles en modo descarga directa; compatible con cualquier dispositivo móvil, Tablet u ordenador.
 - Implementación de traducción directa con motor Google translate multiidioma (idioma base gallego).
- Dando por buena la representatividad del pequeño número de cuestionarios respondidos por los alumnos de la titulación y los egresados/- (21 y 3 respectivamente), las mejoras emprendidas se han visto reflejadas en la satisfacción de los mismos con la información pública disponible, con una puntuación de 3,80 en el caso de los egresados y de 4,41 en el caso de los alumnos del Grado.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvolveuse de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvolveuse de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El SGIC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. En la página web de la Facultad de RR.LL. existe un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada a este sistema: <http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html>.

Por otro lado, los criterios que en su momento permitieron la supresión de la Comisión del Título de Grado y la asunción de sus funciones por la Comisión de Calidad del Centro, no se mantienen en el recién publicado Reglamento de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la USC (Aprobado por el Consello de Goberno el 28 de julio de 2017). Por este motivo, está previsto en el Centro de Santiago el desdoblamiento de dicha Comisión y la correspondiente modificación del Manual de Calidad simplificado.

El proceso sobre quejas y reclamaciones se ha desarrollado según el sistema previsto. La Facultad resolvió cuatro recursos que afectaban, dos a la Diplomatura (reconocimiento de estudios) y dos al Grado (anulación de matrícula) todos ellos desestimados (a este respecto se observa alguna incongruencia en los datos proporcionados en la Memoria de actividades da Oficina de Análise de Reclamacións). Santiago oferta además la figura del "alumno/-a tutor/-a", de carácter voluntario. Este alumnado de los últimos cursos, es presentado en el acto de inauguración del año académico, exponiendo cuáles son sus funciones, entre ellas: atender y vehicular todas las preguntas, sugerencias y reclamaciones que les sean presentadas por sus compañeros/-as. Para desarrollar esas funciones se les disponibiliza un horario y el uso de un local en el Centro.

En la E.U. de Lugo, en aras de alcanzar los niveles de transparencia e información exigidos, el SGIC está publicado en la página web en donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales simplificados del SGIC, informes de seguimiento), alojada en una pestaña dentro del menú de navegación principal. En una perspectiva diferente, el alumnado tiene a su disposición la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR), que no fue utilizada por los alumnos de la Escuela. En el Centro y como complemento de la actividad desarrollada por la OAR, se dispone de un buzón de sugerencias y reclamaciones. Hemos de destacar que la valoración en el título (3,62), no alcanza la global de la USC (3,74).

Por último destacar que los alumnos de Lugo empiezan a responder de manera positiva a la figura del "alumno/-a tutor/-a". En concreto durante el curso 2016/2017 la Escuela dispuso de un alumno/tutor con funciones semejantes a las descritas para el campus de Santiago.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como evidencian las actas de la Comisión de Calidad del Centro de Santiago, las recomendaciones incluidas en los Autoinformes de Seguimiento del Título y en el Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, han sido analizadas, de acuerdo con los procedimientos del SGIC, corrigiéndose en la medida de lo posible las debilidades observadas. Si bien resulta útil, el SGIC adolece, como instrumento de evaluación, de cierta falta de unidad. El gran número de indicadores e informes que lo componen no facilita, por su prolijidad, la estructuración de una imagen global del título, dando en ocasiones impresión de redundancia. En consecuencia, la elaboración y aplicación de acciones de mejora integradas resulta compleja.

En Santiago, todas las AM establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del curso 2015/2016, las vinculadas al Grado que figuran en el Plan de Mejoras para el curso 2016/2017, así como las derivadas del Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, fueron objeto de monitorización continua (como puede verificarse a través de las actas de la Comisión de Calidad del Centro). La mayor parte de ellas (diez de las trece responsabilidad del Centro) se han llevado a la práctica, de dos está pendiente su implementación y tan sólo una será descartada por las dificultades para su realización.

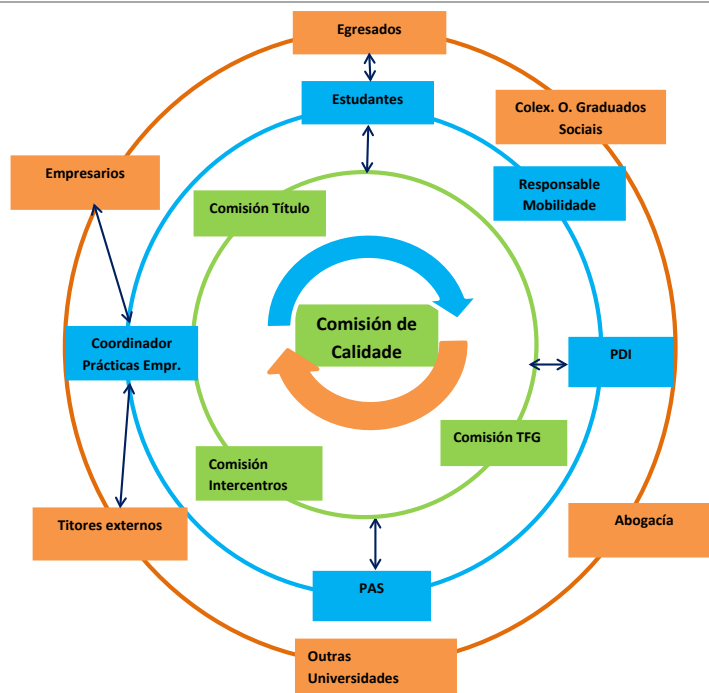
3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el campus de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (círculo exterior del diagrama) y pertenecientes a ella (círculo intermedio). Son las comisiones representadas en el círculo interior las que a través de su desempeño y, en su caso, de los Informes respectivos, alimentan a la Comisión de Calidad (representada en la figura central). Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos (cuyas interrelaciones se representan con dobles flechas), elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC.



El funcionamiento de la estructura descrita en el diagrama, es la que garantiza, a través de la continua planificación, y evaluación de esa misma estructura del proceso y de los resultados, la consolidación de una cultura de calidad ya asumida por la Facultad de Relaciones Laborales.

En el campus de Lugo, a la vista del informe de seguimiento del curso académico 2014/2015, la Comisión de Calidad ha adoptado en la E.U. de Lugo un conjunto de acciones de mejora relacionadas con la coordinación y la participación en encuestas de satisfacción de los grupos de interés. El mapa de Comisiones en ese Centro es el siguiente:

- a. Comisión de Docencia/Título.
- b. Comisión de Calidad
- c. Comisión de Convalidaciones encargada de resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros Centros, según la normativa académica aplicable.
- d. Comisión Intercentros

Las competencias y funciones desarrolladas por cada una de estas Comisiones, se describen con detalle en el Manual simplificado del SGIC. Concretamente, la Comisión de Coordinación Intercentros, se ocupa de la articulación entre los dos centros, hayándose por ello representada en ambos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tránsito Fin de Grao ou Tránsito Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Una de las dificultades para la elaboración de este Informe, resulta de las dinámicas muy diferentes por las que se rigen los dos Centros en los que se imparte el título. Estas diferencias son todavía mayores en lo que se refiere al personal académico, no existiendo la misma disponibilidad de datos en los dos Centros.

Profesorado

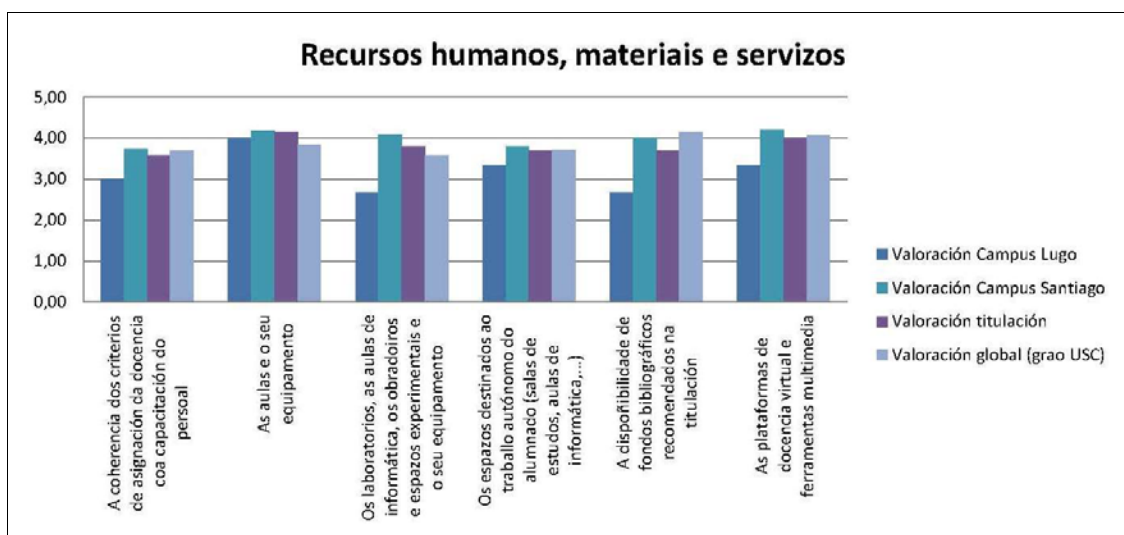
El régimen de contratación respecto del personal docente de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC), difiere del régimen propio de la USC. La Fundación Campus Lugo es la Entidad contratante del PDI de la Escuela basado en una doble tipología contractual: Arrendamiento de Servicio y contratos laborales, lo cual implica un sistema retributivo también diferente que no contempla sexenios. De los datos suministrados para el curso 2016/2017 se infiere que en Santiago el 69,84% del total de profesores del Grado es doctor frente al 15% en Lugo. Respecto al resto de indicadores relacionados con el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el título (IN24G-PS-01), y porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total (IN26G-PS-01), no se han proporcionado datos del campus de Lugo, en el de Santiago, dentro de la estabilidad general, se observa una ligera tendencia a la baja respecto al curso anterior en los dos indicadores.

En la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo conviene destacar que un elevado número de profesores con dedicación parcial en la docencia mantiene una dilatada y prolongada experiencia en el ámbito profesional y en el mundo empresarial. Por otra parte, existen profesores que dirigen e imparten docencia en cursos de posgrado. Especial consideración merece el Máster Paulo Fabio en Dirección de Recursos Humanos y el Curso de Especialista en Seguridad Social implantados en el Centro. La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos ellos cuentan con un nivel de cualificación óptimo para la impartición del mismo.

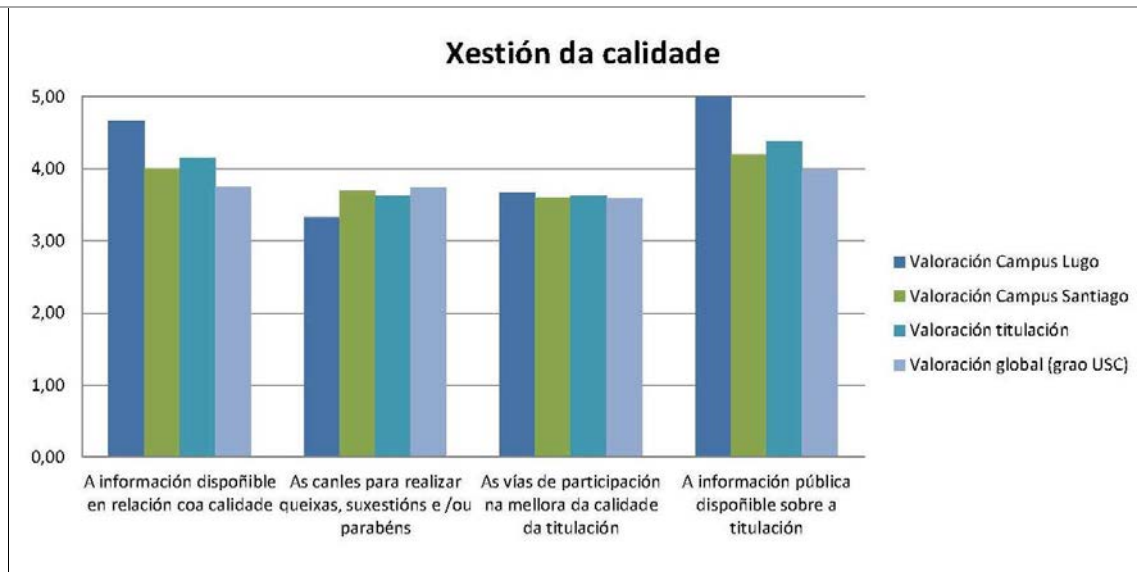
Materia	Profesores
Derecho Administrativo	2
Derecho Mercantil	2
Derecho Civil	2
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3
Derecho procesal	1
Derecho Financiero y Tributario	2
Economía Aplicada	1
Economía Financiera y Contabilidad	1
Lenguajes y sistemas informáticos	1
Organización de Empresas:	4
Psicología Social	2

En cuanto al *Informe das enquisas de satisfacción do profesorado coa titulación (curso 16/17)*, con una baja tasa de respuesta (17,28%), muestra en 18 de los 23 ítems unos valores superiores al global de la USC. Los cinco con valores inferiores en el título son los referidos a:

- La coherencia de los criterios de asignación de la docencia con la capacitación del personal (3,57 vs. 3,69), siendo la puntuación del campus de Santiago 3,73 y la de Lugo 3,00.



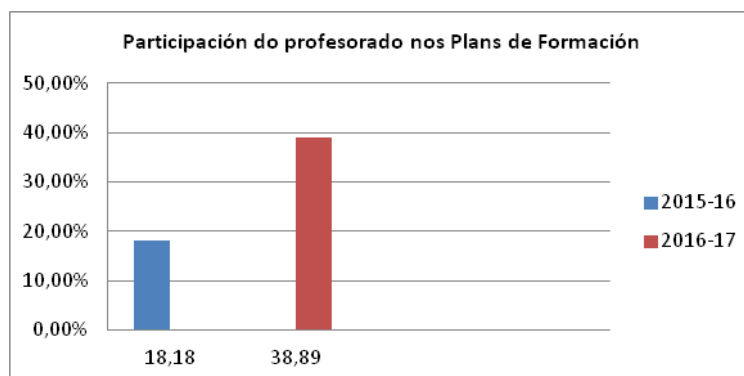
- Tres de los epígrafes incluidos en recursos materiales y servicios presentan en la titulación valores inferiores al global de la USC (los espacios destinados al trabajo autónomo del alumnado; la disponibilidad de fondos bibliográficos recomendados por la titulación; las plataformas de docencia virtual y herramientas multimedia). Sin embargo, están por debajo de los correspondientes al campus de Santiago considerado aisladamente (ver gráfico)



- En el bloque vinculado a Gestión de la calidad, sólo hay un epígrafe: los canales para realizar quejas, sugerencias o parabienes, cuya valoración en el título (3,62), no alcanza la global de la USC (3,74).

Planes de Formación e Innovación Docente

El porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la USC y en actividades formativas específicas (I6), se duplicó respecto al curso 2015/16, entre el PDI de ambos campus. Aunque la participación continúa siendo baja (27,94% en Santiago y 38,89% en Lugo), es de destacar que Lugo ha tenido un incremento en el curso 2016/2017 de un 20%.



El campus de Lugo, desde siempre ha mostrado interés en la mejora de su actividad docente. Sin embargo conviene subrayar las dificultades, por no decir impedimentos, para acceder a dicha formación desde la implantación del Grado. Por fin en el curso académico 2015/2016 se nos ha permitido acceder a los cursos de formación de la USC. Así, el porcentaje de profesorado interesado:

- En relación con las nuevas tecnologías adaptadas a la docencia: 2015/2016=93,10% y 2016-2017=90 %.
- Respecto al apoyo didáctico y pedagógico: 2015/2016=93,10% y 2016-2017= 90%,

Se mantiene, por tanto, el elevado porcentaje de profesorado interesado en mejorar su formación docente.

En cualquier caso, sería conveniente definir la temática de los cursos tomando en consideración las necesidades sentidas/expresadas por los eventuales formandos, primando más la demanda que la cantidad de cursos ofertados.

Movilidad del Profesorado

La tasa de movilidad del profesorado (I10) siempre dentro de cifras bajas, aumentó significativamente en el campus de Santiago entre los cursos 2015/16 y 2016/17, siendo de 1,72% y 3,08% respectivamente. Los resultados son todavía más favorables si consideramos que el número de docentes aumentó en el período considerado. En cualquier caso, estos pequeños porcentajes no pueden dejar de relacionarse con la dificultad de contar con un docente sustituto/-a, con los elevados costes que representa esa movilidad, y con las ayudas cada vez más escasas.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La dotación de personal de apoyo en el Centro de Santiago, una secretaria de Decanato y una gestora administrativa, es manifiestamente insuficiente para los más de 500 estudiantes matriculados en el Grado.

En la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo la plantilla de servicios administrativos y de gestión, está conformada por el siguiente personal:

Personal de apoio	Persoal	
Indefinido tiempo completo	14 años	
Indefinido tiempo completo	1 año	
Indefinido tiempo completo	1 año	
Dirección	3	1 Dirección 1 Vicedirección 1 Secretaría académica

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES DE SANTIAGO

El edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas, por lo que existen espacios propios o específicos de cada centro y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m².

INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE RR.LL.	
Planta baja	
	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnado
	Aula 1
	Aula 2
	Aula 3
	Aula 4

	Aula 5
	Aula 6
	Seminario 1
	Seminario 2
	Laboratorio de Recursos Humanos
Planta sótano	
	Aula Marañón
	Aula 7
	Aula 8
	Aula 9
	Aula 10
	Aula informática I
	Aula informática II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
	Archivo
Planta primera	
	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA F. CC. POLÍTICAS	
Planta baja	
	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta sótano	
	Almacén
Edificio nuevo (planta sótano)	
	Salón de actos
	Salón de grados

En la planta baja, en el hall del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

A continuación se muestra una relación de la capacidad de los espacios y su equipamiento:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES	CAPACIDAD	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO SONIDO + MICRÓFONO SEN FÍOS	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI	OTROS
AULA 1	55	85	SI		SI	
SEMINARIO 1	15	24	SI		SI	
AULA 2	24	50	SI		SI	
SALA DE JUNTAS	26	37	SI		SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 3	85	131	SI	SI	SI	
AULA 04	25	50	SI		SI	
LABORATORIO	20	50	SI	SI	SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 05	136	131	SI	SI	SI	
AULA 06	118	119	SI	SI	SI	
SEMINARIO 2	16	22	SI		SI	
AULA MARAÑÓN	54	75	SI	SI	SI	
AULA 07	40	65	SI		SI	
AULA 08	98	95	SI	SI	SI	
AULA 09	25	46	SI	SI	SI	
AULA 10	72	75	SI	SI	SI	
AULA INFORMÁT. 1	24	73	SI		SI	
AULA INFORMÁT. 2	30	70	SI		SI	

SALÓN DE GRADOS	128	150	SI	SI	SI	SEÑAL TV
SALÓN DE ACTOS	256	265	SI	SI	SI	SEÑAL TV

La Biblioteca del centro es la **Biblioteca Concepción Arenal**, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio, al lado de la Facultad de Derecho y, dadas sus especiales características, a continuación se le dedica un apartado diferenciado.

La Biblioteca Concepción Arenal forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², distribuidos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- Sala de lectura: Distribuida en tres pisos. En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 952 puestos de lectura.
- Planta de acceso o de entrada. En ella se encuentra un Aula de formación con 30 puestos, una Zona de descanso y trabajo en grupo, un Aula informática Universia, así como la recepción y el mostrador de préstamo.
- Sala de Investigación: Distribuida en una planta para consulta de fondo especializado, con fondo de investigación y hemeroteca, Esta sala dispone de 49 puestos individualizados de investigador, reservables, que disponen de taquilla para depositar objetos personales, con red eléctrica y conexión fija a internet y, además, 24 puestos para consultas puntuales del fondo.
- Depósito: La última planta contiene el fondo de menor uso y antiguo, revistas cerradas y revistas de investigación y tesis. Las colecciones de la biblioteca son de libre acceso en su totalidad, excepto el fondo antiguo, comprenden más de 166.000 volúmenes de libros y más de 4.000 títulos de revistas (3.300 cerradas y unas 700 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos.

En la página web de la biblioteca (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/>) se oferta amplia información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo ingreso y, otros más especializados (manejo de bases de datos, etc.), la demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.

La Biblioteca Concepción Arenal está apostando por las redes sociales:

- [Web propia](#)
- Blog [Fonte Limpa](#)
- [Facebook](#)
- [Pinterest](#), donde se publican las novedades bibliográficas, películas...
- [Google +](#)
- [Flickr](#)
- [Issuu](#) destinado a encuestas, informes, etc.

El horario de apertura habitual es el siguiente:

- De lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h.
- Sábados, domingos y festivos, de 10 h. a 19.30 h.
- En épocas de exámenes cierra a las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE LUGO

En el Centro de Lugo, el edificio donde se alberga la Escuela de Relaciones Laborales está ubicado en una zona privilegiada del Campus Universitario tanto por su valor paisajístico como por la fluidez de los viales de acceso de los que dispone y la proximidad de servicios básicos del ámbito universitario (biblioteca Intercentros, Unidad de Gestión Académica, instalaciones deportivas, etc.)

En cuanto al Centro en sí mismo, hay que destacar que es el más moderno del Campus, por lo que dispone de las infraestructuras y tecnología necesarias para desarrollar con la máxima eficiencia las enseñanzas y aprendizaje que exige el Espacio Europeo de Educación Superior.

La accesibilidad al Centro cumple con la normativa vigente en la materia, pues cuenta con distintas rampas accesibles para discapacitados, así como ascensor que comunica ambas plantas.

Por otra parte, en relación con la seguridad, y dando cumplimiento al RD 393/2007 de 23 de mayo, que aprueba la Norma Básica de Autoprotección, este Centro dispone del correspondiente Plan de Autoprotección.

A continuación se relacionan los espacios existentes en el Centro junto con sus dimensiones, características y prestaciones.

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula 1	95.62m ²	70	2	X	X	X	X	x
Aula 2	124 m ²	97	3	X	X	X	X	x
Aula 3	146 m ²	140	3	X	X	X	X	x
Aula 4	146 m ²	70	3	X		X		x
Aula 7	95.62 m ²	60	2	X		X		x
Aula 8	63 m ²	60	0	X		X		x
Aula 10	63 m ²	53	0	X		X		x

AULA DE INFORMÁTICA

	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula	73 m ²	53		X	X	X	X	x

ESPACIOS COMUNES PROFESORES E.U. RELACIONES LABORALES LUGO

	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Salón de Actos	186	X	X		X	x
Salón de Grados	64	X	X		X	x
Sala de Lecturas	17					x
Biblioteca Intercentros	1615					x
Salas Audiovisuales	En construcción	X			X	x

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTÁTIL

Ordenador Portátil
Cañón Portátil
Retroproyector

En relación con el acceso a Fondos documentales, la E.U.RR.LL. dispone en sus propias dependencias de 800 volúmenes todos ellos relacionados directamente con las materias de la titulación.

Además a 50 metros de dicho centro se ubica la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo que cuenta con 110.179 registros bibliográficos a disposición de cualquier alumno de la USC. Por otra parte, a través de esta biblioteca se puede solicitar bibliografía en régimen de préstamo a la Biblioteca "Concepción Arenal" de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales ubicada en Santiago de Compostela.

Para información sobre Fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página <http://busc.usc.es>

En cuanto a la orientación académica y profesional del alumno, la creación en el Centro de las figuras de Profesor-Coordinador del Curso, Alumno-Tutor del Curso, Alumno-Delegado del Curso y Community Manager han sido muy bien valoradas por los alumnos en las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación para el curso 2016/2017.

Así el indicador de la información y orientación recibida en la titulación es de un 3,30. La orientación profesional y laboral es de 3,25 y la atención al alumnado con necesidades especiales de 3,37.

En cuanto a la satisfacción en la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los alumnos valoran de forma desigual los recursos materiales y servicios con los que cuenta la Escuela.

Por su parte la USC dispone de los siguientes servicios: Valedor da Comunidade Universitaria, Servicio Universitario de Residencias (SUR), Servicio de Relaciones Exteriores, Campus Virtual.

En relación con los servicios de atención al estudiante consistentes en la llevanza de actas, certificados académicos, convalidaciones, matrícula... etc., el Centro cuenta con una persona de Administración y los servicios que presta la USC a todos los alumnos y Centros de la misma se encuentran centralizados en la Unidad de Xestión Académica del Campus de Lugo (UXA), ubicada a 50 metros del Centro, por lo que el grado de prestación se considera óptimo.

Por último, reflejar que el Centro oferta en el Plan de Estudios de la Titulación la realización de Prácticas Externas en Empresas, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Al objeto de garantizar la calidad de las prácticas externas que exige la citada Norma, la USC en reunión de Consello de Goberno de 30 de mayo de 2008, aprobó un Reglamento del Régimen Jurídico de las prácticas externas, que regula la oferta de dichas prácticas, la aprobación de convenios con empresas y entidades, la evaluación y reconocimiento de las prácticas realizadas junto con el papel de cada órgano interviniente en las mismas. En la realización de dichas prácticas este Centro sigue escrupulosamente el citado Reglamento.

En este punto es significativo destacar la satisfacción de los alumnos del Centro con las prácticas en las empresas la valoración dada por los alumnos que han realizado prácticas durante el curso 2016/2017. Valorando en conjunto sus respuestas (4,67), podemos concluir que consideran que han adquirido las competencias de aprendizaje suficientes para poder completar su formación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

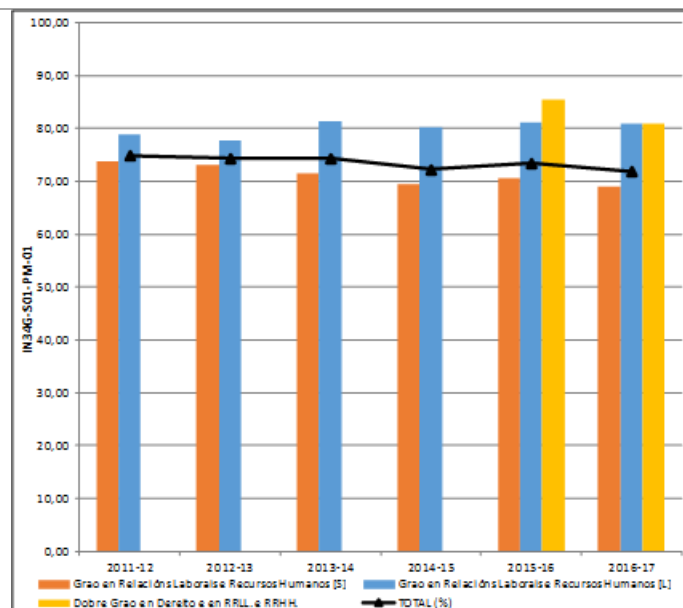
- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en la MVT y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un *feed-back* con el profesorado de las materias.

En cuanto a los indicadores de resultados se constata una desigual distribución del aprendizaje del alumnado en las diferentes materias y en los diferentes cursos. Dichos resultados son considerablemente menos favorables en el primer curso, situación compatible tanto con el diferente *background* que cada estudiante trae consigo del bachillerato/FP y con el inevitable "choque adaptivo" que representa la transición desde ese nivel de estudios hasta la universidad, no sólo en los aspectos académicos. Prueba de lo dicho es que los indicadores de aprendizaje mejoran notablemente en el segundo curso y sucesivos, excepto en el último, donde la sobrecarga de trabajo que representa el TFG (en simultáneo normalmente con las prácticas en empresa), determina un empeoramiento de los resultados de aprendizaje. Esta situación, previsible, fue constatada a través de una acción de mejora ya descrita y cuya discusión, con el objetivo de corregirla en la medida de lo posible, está pendiente.

La tasa de rendimiento (IN34G-S01-PM-01) en Santiago de Compostela presenta una relativa estabilidad en los tres últimos cursos rondando el 70%.



En cualquier caso, a la hora de analizar este valor se deben tener en cuenta varios factores:

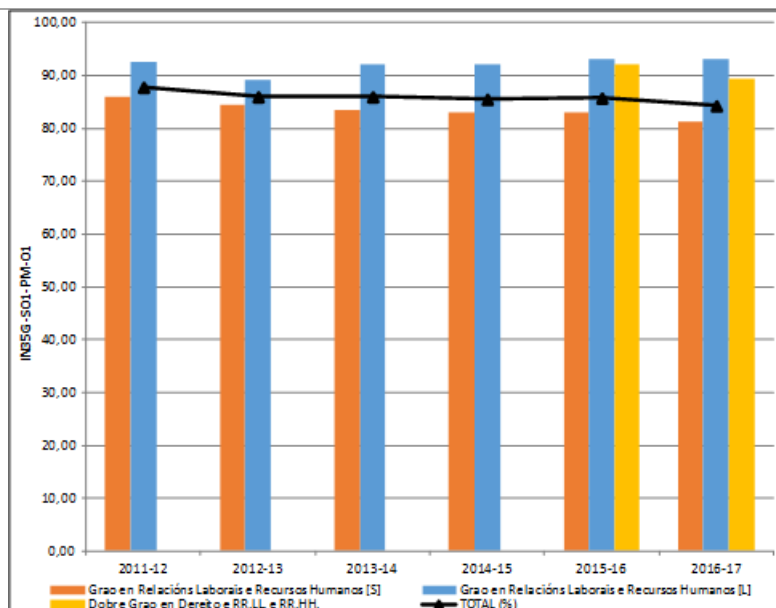
1) El número de matrículas de inicio de estudios en el 2016/2017, excede en un 21% al límite de plazas ofertadas (109 vs. 90), lo que se debe relacionar con la significativa disminución (casi 10 puntos), en el porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis. Esto favorece, como es lógico, el ulterior abandono en el primer curso (el último valor registrado fue del 21%). Este análisis viene avalado por el hecho de que el número de créditos superados por los estudiantes se mantiene bastante estable a lo largo de los cuatro años de la carrera, mientras que el número de créditos matriculados es muy superior en primero y, consiguientemente, la tasa de rendimiento, es muy inferior en ese curso.

2) Como ya se dijo, el número de plazas ofertadas en el Grado disminuyó en un 10% en el curso 2015/2016, al iniciarse el Doble itinerario, pero este Doble itinerario con una tasa de rendimiento casi 12 puntos superior, no computa a la hora de calcular el indicador que estamos analizando.

En definitiva, es fácil concluir que lo referido provocó un desplazamiento a la baja de los resultados de este indicador.

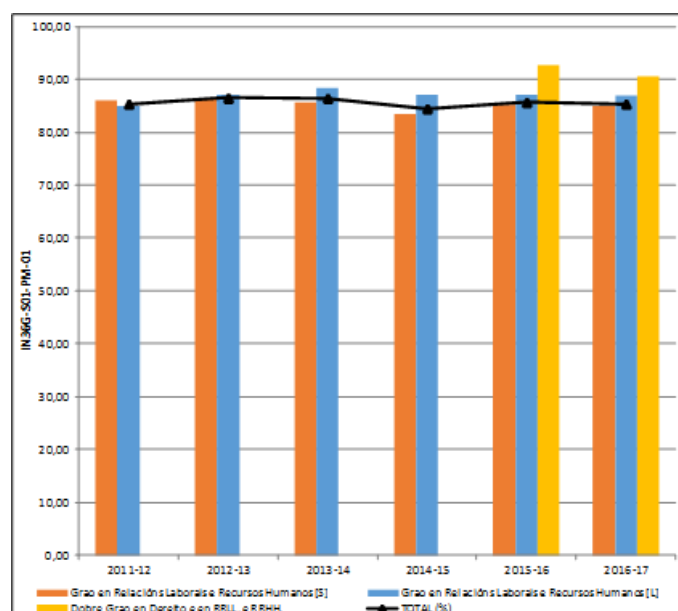
En el campus de Lugo, los valores son superiores estando alrededor del 81%. Verificamos que en este caso no se observa diferencia entre las tasas de rendimiento del primer y segundo curso (78% en ambos), lo que contrasta con la situación transicional a la que nos referimos arriba. En el mismo sentido, la diferencia entre Santiago y Lugo se concentra en el primer curso, siendo los resultados en los otros tres similares en ambos campus (ver Evidencia 30). Si bien muchos de los factores que operan en Santiago no actúan en Lugo, sobre todo, por el reducido número de estudiantes en este último campus, restando validez a las comparaciones, la gran discrepancia señalada para el primer curso, deberá ser tratada en la Comisión Intercentros.

La tasa de éxito de los titulados (IN35G-S01-PM-01) ha ido reduciéndose de forma lentamente progresiva en el campus de Santiago, siendo en el último curso del 81,31%. En Lugo, con parámetros más elevados, se ha mantenido siempre por encima del 89%. El valor de este indicador se ve afectado por las mismas circunstancias y en el mismo sentido que la tasa de rendimiento, justificando también las diferencias observadas entre ambos campus. En cualquier caso, la tasa intercampus del 2016/2017 (84,26%) es apenas inferior a la media de la USC (87,35) y se equilibraría en caso de incorporar al cálculo el elevado porcentaje de éxito del alumnado del Doble itinerario (89,44%).



En la comparativa entre materias (ver Evidencia 30), se observa una clara relación entre las tasas de éxito más altas y el carácter de las materias, ya que todas las que tienen un porcentaje del 100% son optativas, con solo dos excepciones: Trabajo Fin de Grado del Curso Puente e Informática Aplicada, que son obligatorias. Por su parte, las tasas más bajas (menos del 70%), dependen del curso y así las cuatro materias con menores porcentajes son de primero.

La tasa de evaluación (IN36G-S01-PM-01) ofrece datos muy semejantes en los dos campus, Santiago y Lugo, si bien ligeramente superiores en este último. Dicha tasa ha estado siempre por encima del 83%, siendo el último valor intercampus (85,35) inferior a la media de la USC (89,66), pero no preocupante. Cabe destacar por último que los datos combinados para el campus de Santiago, considerando también el Doble itinerario (90,45), son mucho más favorables.



La congruencia entre la baja tasa de evaluación de los Trabajos Fin de Grado, y la también baja tasa de rendimiento en esa materia, no parece existir para otras asignaturas como Contabilidad: Interpretación e Análise da Información Contable o Dirección de Operacións, Programación e Control do Traballo con una tasa de éxito del 100%, obtienen tasas de evaluación de las más bajas, 71,43% y 75% respectivamente. Lo dicho puede estar relacionado con diferencias de criterio entre los docentes a la hora de calificar, en la misma situación, con suspenso o con no presentado.

Por último, la diversidad temática de los TFG posibilita la verificación de los resultados de aprendizaje asociados al título

de Grado y, de acuerdo a lo especificado en el MECES, los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMIENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

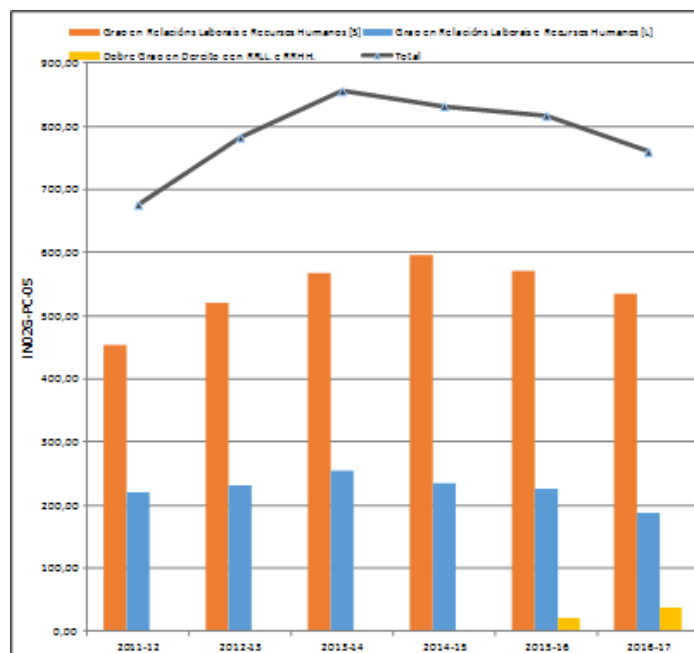
Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

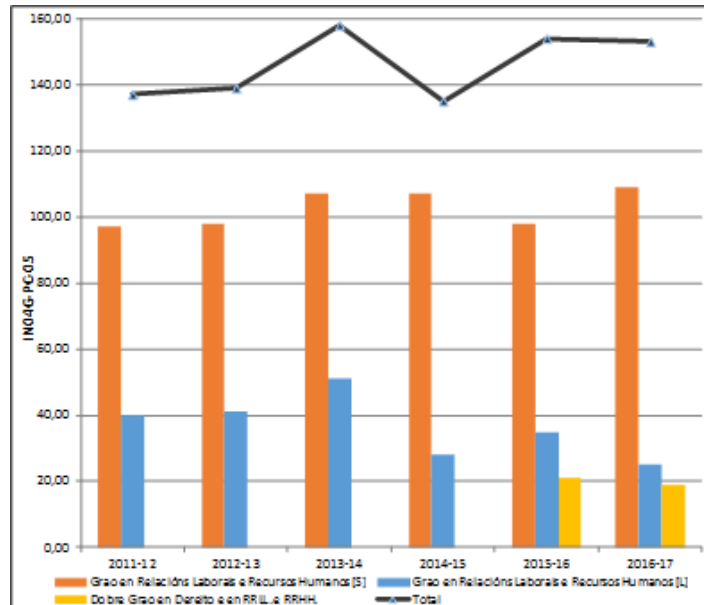
El número de matrículas en el Grado (IN02G-PC-05), impartido en Santiago experimenta un ligero descenso a partir del curso 2014/15, más suave aún si se consideran los estudiantes de Doble itinerario y explicado en todo caso, por el progresivo agotamiento de los estudiantes que se matriculan en el Curso Puente. En el campus de Lugo, el descenso se inicia más precozmente (curso 2013/2014), y es más abrupto. La comparación estricta entre ambos campus no es posible, puesto que en ellos se optó por modalidades alternativas de matrícula diferentes, semipresencial y bonificada en el caso de Lugo, y Doble itinerario en el caso de Santiago.



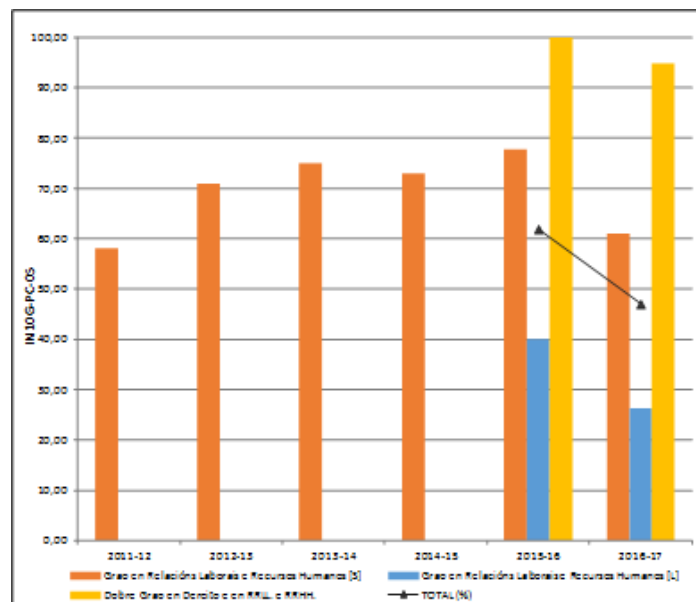
En relación con la matrícula de acceso (IN03G-PC-05), en el Grado impartido en el campus de Santiago, se estabiliza en el último curso. No ocurre lo mismo en el campus de Lugo donde la tendencia decreciente previa se mantiene, siendo

en el último curso un 27% inferior al anterior.

El número de matrículas de nuevo ingreso (IN04G-PC-05), en el Grado impartido en Santiago de Compostela experimenta un repunte en el último curso, alcanzando el valor más elevado de toda la serie, al que habría que añadir, una vez más, las matrículas del Doble itinerario. En el campus de Lugo la tendencia, oscilante, es a la baja, alcanzado el valor mínimo de la serie (25), en el último curso.



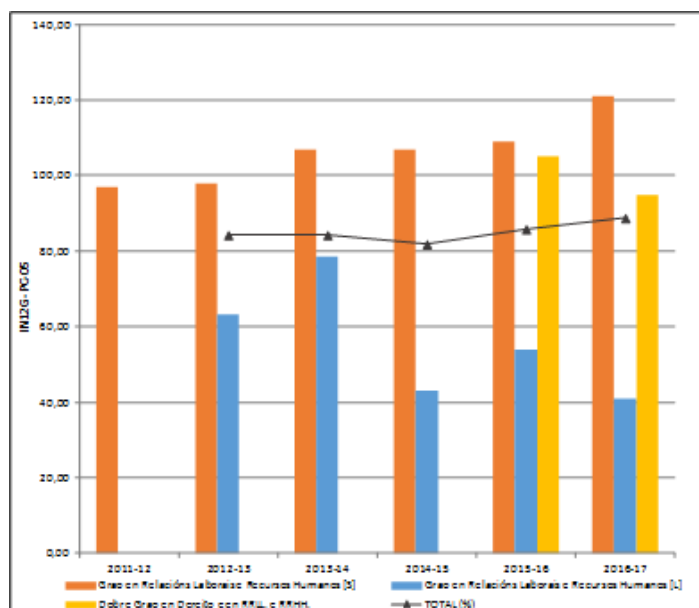
La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN10G-PC-05) presenta para el Grado en Santiago un perfil en aumento disminuyendo en el último curso analizado. Tratándose de un hecho aislado, se considera necesario un mayor período de observación para poder explicarlo en caso de que se mantenga en el tiempo.



Para el Grado en Lugo el descenso porcentual del último año fue más acusado, resultando todavía más necesario aguardar para sacar conclusiones, una vez que no se dispone de datos sobre los antecedentes.

Sin embargo, el Grado en Relaciones Laborales en el campus de Santiago tiene una alta demanda ya que no sólo se cubren las plazas ofertadas sino que la tasa de ocupación (IN12G-PC-05), es de continuo ascenso, superando en el

último curso en 21,11% el límite de plazas establecido. Esta circunstancia pudo, como es lógico, repercutir negativamente en los resultados de los indicadores “Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas” y “Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con puntuación igual ou superior a seis”.



El perfil de este indicador en Lugo, en dientes de sierra, es tendencialmente descendente, alcanzando su valor mínimo (40,98%) el último curso.

En conclusión: la titulación tiene una demanda alta y estable en el Centro de Santiago. Su potencial atractivo se refleja además en el éxito obtenido tras la configuración y puesta en marcha del Doble itinerario en Derecho y RR.LL. y RR.HH a partir del curso 2015/2016, no ocurriendo lo mismo en el Centro de Lugo ya que no se llegaron a cubrir las plazas ofertadas. En este sentido, se está reflexionando sobre la necesidad de incrementar la captación de nuevo alumnado y, por esta razón, se están llevando a cabo una serie de acciones con este objetivo. En concreto, es importante destacar las siguientes medidas adoptadas para aumentar la matrícula en primer curso:

- La reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del programa de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo “Para estudiar Lugo” (http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/ultima_hora/news_0017.html)
- El programa “A Ponte” (<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte>);
- La participación en el Programa Xuvenciencia
- La incorporación al Campus Terra
- La apertura de matrícula en periodos no reglados
- La comunicación con el tejido empresarial lucense con el objetivo de incrementar la inserción laboral de los graduados.
- Las visitas a los centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia por parte del equipo directivo del centro.
- Las campañas de publicidad en diferentes medios de comunicación (prensa, radio, redes sociales, ..),

De las medidas anteriormente mencionadas cabe destacar la excelente acogida por parte del alumnado de la reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa “Para estudiar Lugo” de la Excma. Diputación Provincial de Lugo. Una vez analizados los resultados de las encuestas del programa “A ponte” se puede afirmar que “esta medida fue clave” en la decisión adoptada por un 21% de los alumnos encuestados y “ayudo a tomar la decisión” a un 58% de los estudiantes matriculados.

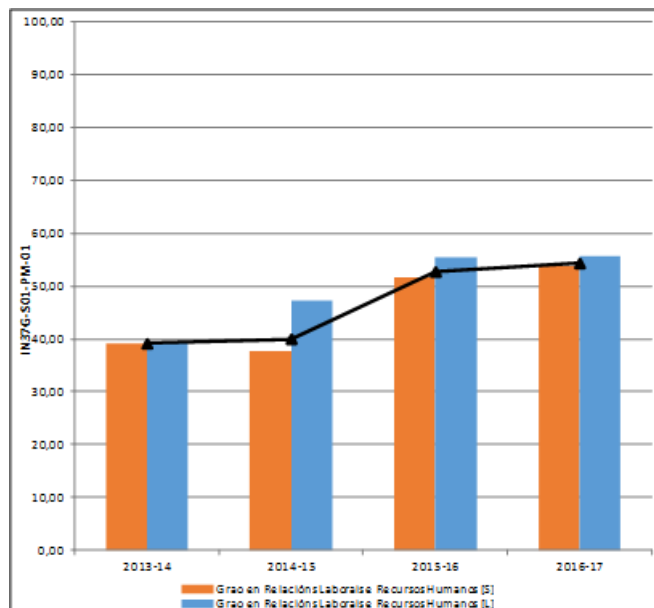
Según se desprende de los resultados de las encuestas del programa “A ponte” la información de la existencia de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha llegado a los alumnos por diversas vías (Internet, charlas en centros de secundaria, prensa, recomendaciones de otras personas,..). Por ello, es especialmente importante

seguir potenciando la información relativa a la titulación y a sus salidas profesionales en todos estos medios de comunicación y, en la medida de lo posible, en nuevos medios como las redes sociales, que llegan directamente al público objetivo.

INDICADORES DE RESULTADOS

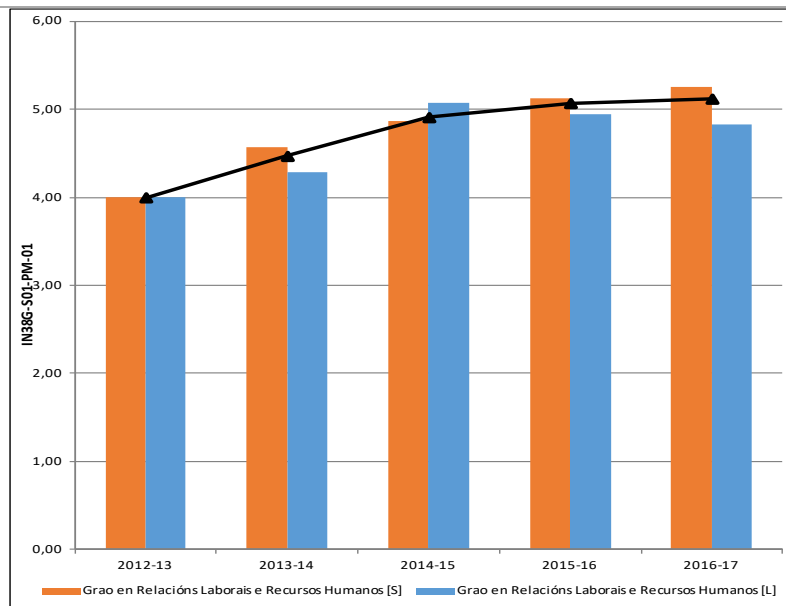
La evolución de los indicadores de resultados del título, en líneas generales, es coherente con los datos propuestos en la MVT y muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

La tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01) en el campus de Santiago, experimentó un ligero repunte en el último curso (53,85%), consolidando una tendencia ascendente. Se supera así la previsión establecida en la Memoria verificada del Grado (40,00%).

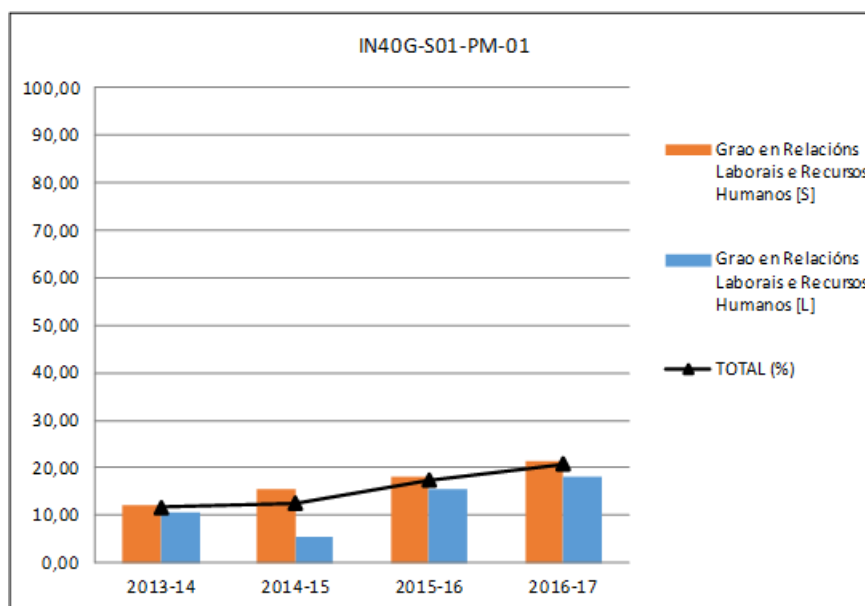


En el campus de Lugo, también con evolución positiva, el porcentaje del último curso supera ligeramente el de Santiago (55,56%). De cara a incrementar esta tasa y siguiendo las indicaciones de la ACSUG en su Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, se propone crear la figura del Coordinador de TFG, siendo su principal función la de garantizar una adecuada planificación, desarrollo y evaluación de los Trabajos Fin de Grado, favoreciendo su correcta realización y defensa en un tiempo menor.

La duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01), ha ido *in crescendo* en el campus de Santiago, experimentando en el de Lugo un ligero descenso en los dos últimos cursos. El dato intercampus del 2016/2017 (5,12), es superior a la media de la USC (4,97), donde este parámetro también ha sufrido un pequeño ascenso. La excesiva duración en el campus de Santiago (5,25), se relaciona desde hace varios años con la difícil conciliación entre los estudios y la vida laboral y/o familiar, que retrasa, a veces de forma indefinida, la defensa del Trabajo de Fin de Grado el cual presenta los porcentajes más bajos de evaluación por materias.

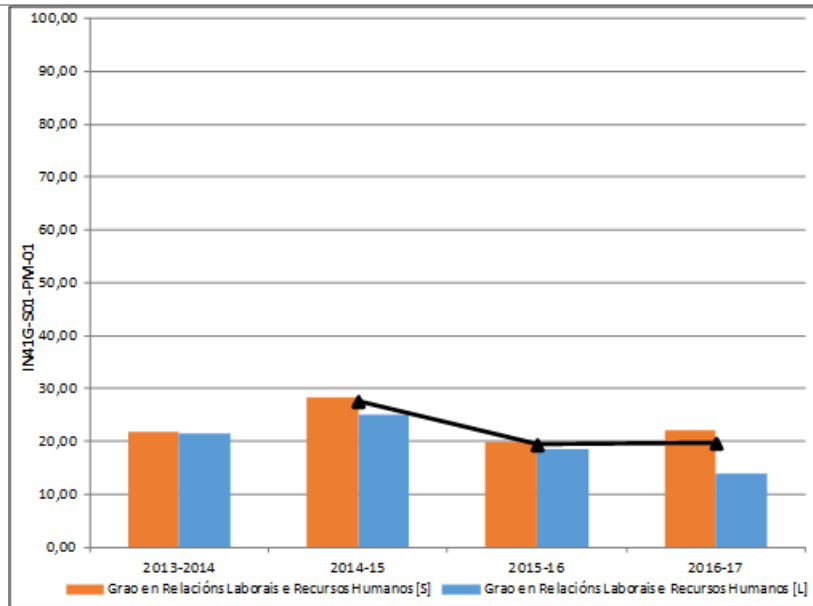


La misma evolución ascendente experimenta, en el campus de Santiago, la tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01), alcanzando su máximo en el curso 2016/2017 (21,51%), y situándose además por encima de la media de la USC (14,48). Estos datos se apartan lentamente del límite previsto en la Memoria verificada del Grado, lo que puede estar en relación con el excedente de matrículas sobre el límite de plazas ofertadas.



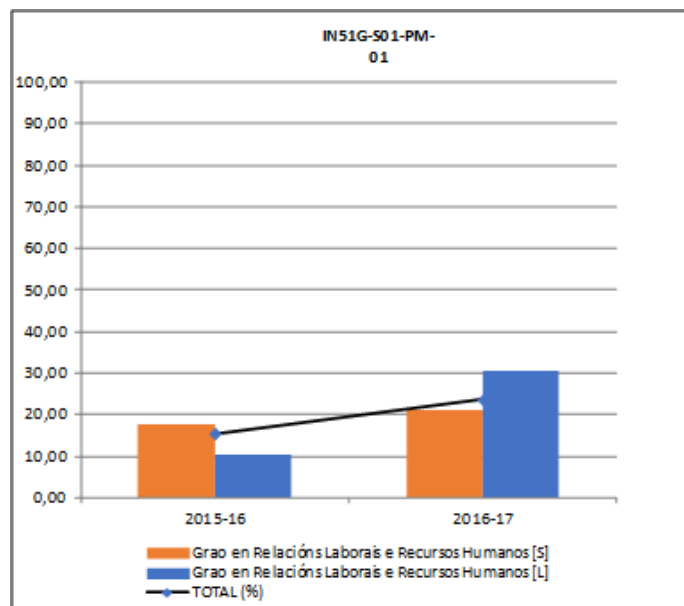
En el caso del campus de Lugo, la tasa ha estado sometida a oscilaciones, con una subida importante en los dos últimos cursos, y un máximo en el 2016/2017 (18,18%).

La tasa de abandono RD 1393/2007 (IN41G-S01-PM-01), en Santiago se mantiene estable con un 21,98% en el curso 2016/2017 y en Lugo parece consolidarse una tendencia descendente, 13,89% en ese mismo curso. En cualquier caso, tanto una como otra se sitúan por debajo de la media de la USC (22,56%).

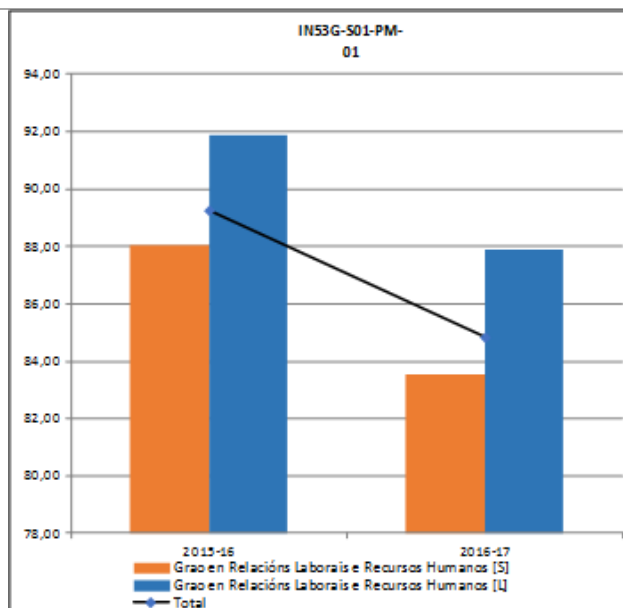


En cuanto a la tasa de éxito de los egresados (IN50G-S01-PM-01), sólo hay el dato intercampus del curso 2015/2016 de 92,81%. y del 2016/2017, que es de 89,73%. Ambos bastante positivos, aunque el hecho de disponer de sólo dos valores y la escasa diferencia entre ellos no permite extraer ninguna conclusión.

Por lo que respecta a la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G-S01-PM-01), este indicador ha mejorado con respecto al curso previo tanto en Santiago como en Lugo. En este último campus de forma mucho más importante.



Quizás sea este el ejemplo que mejor ilustra la dificultad de analizar los datos en el campus de Lugo y de compararlos con los de Santiago, debido al pequeño tamaño estadístico en el primero. Así, el aumento referido supone que la tasa de idoneidad del curso 2015-2016 en Lugo, se triplicó para el 2016-2017.



Respecto a la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) (IN53G-S01-PM-01), este indicador experimentó un descenso en ambos campus respecto al curso anterior, de una magnitud similar en los dos, si bien los valores en el de Lugo son superiores a los de Santiago, 87,88% y 83,52% respectivamente en el curso 2016/2017.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

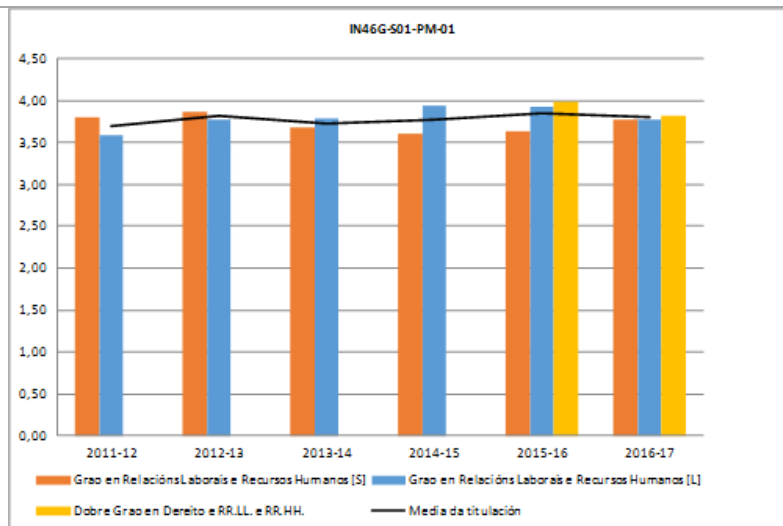
- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Una vez analizados los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción, realizadas por los Servicios USC los resultados obtenidos son los siguientes:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA

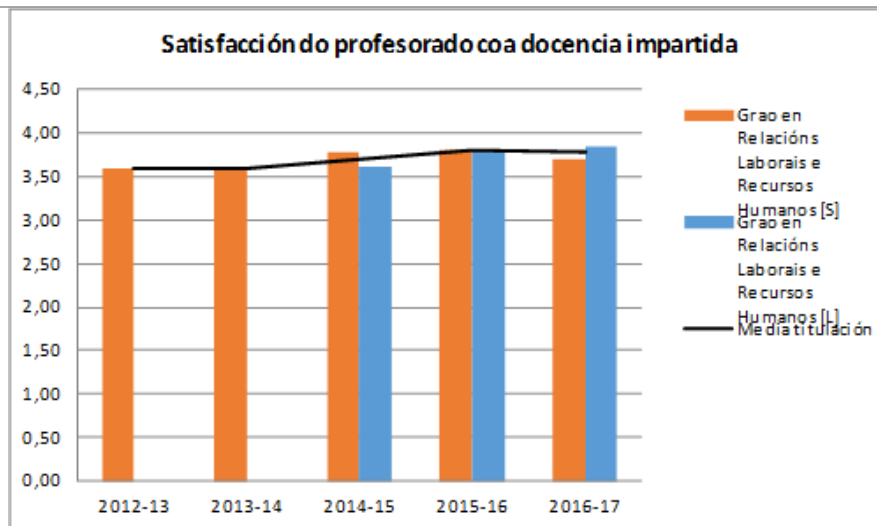
Respecto a la docencia recibida por el alumnado, la *Taxa de resposta*, el indicador de *Satisfacción*, y el *Informe da enquisa* (IN48G-PM-02, IN46G-S01-PM-01e INF.13 respectivamente), la primera, salvando el Doble itinerario (50,00, superior a la del curso anterior), es bastante baja en los dos campus. La valoración media en Santiago para el curso 2016/2017 es coincidente con la global de la USC (3,77), siendo superior a la de los tres cursos anteriores, lo que tiene mayor significado puesto que el porcentaje de participación (25,83) es el más alto de toda la serie. Los ítems que están por encima de la media global se relacionan con el hecho de haberse verificado la explicación de la programación de la materia y criterios de evaluación al principio de curso; con el cumplimiento del programa y plan de trabajo previsto; con la adecuación del material de apoyo; con la coordinación de los profesores de la materia y, finalmente, con la satisfacción global con los docentes de las materias. La puntuación más baja (3,47) se refiere a las facilidades dadas al estudiante para el desarrollo de sus capacidades de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en la materia. Con las especificidades aplicables, el alumnado del Doble itinerario otorga las puntuaciones más elevadas también a la explicación de la programación de la materia y criterios de evaluación al principio de curso (4,39 y 4,36 respectivamente), así como a la resolución de dudas que se formulan al profesor y a la ayuda recibida en tutorías (4,29 y 4,06 respectivamente). El ítem con una puntuación más baja (3,71) tiene que ver, al igual que el resto del alumnado del Grado, con las facilidades dadas al estudiante para el desarrollo de sus capacidades de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en la materia. Destaca la gran mejoría lograda en el ítem de la coordinación entre los distintos profesores de la materia que pasó de 1,90 en el curso 2015/2016 a 4,00 en el 2016/2017.



En el campus de Lugo el indicador satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G-S01-PM-01) y el informe de la encuesta (INF.13), presentan para la denominada valoración global una puntuación siempre superior a 3,7 para todos los cursos. En el 2016/2017 la valoración es de un 3,78 en el campus de Lugo, donde los ítems que están por encima de la valoración media global (3,78) se relacionan con la explicación de la programación de la materia y criterios de evaluación al principio de curso; con el cumplimiento del programa y del plan de trabajo previsto; con la resolución de dudas; y con la actitud receptiva que facilita la comunicación con los estudiantes. Estos datos deben tomarse con cautela, ya que, la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN48G-PM-02) es, en general, bastante reducida siendo siempre inferior al 35%. No obstante, es importante destacar que el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta del campus de Lugo ha pasado de un 22,50% en el curso 2015/2016 a un 34,78% en el curso 2016/2017. Este incremento de la participación indica que los mecanismos puestos en marcha para conseguir una mayor implicación de los estudiantes en la valoración de la docencia recibida han sido eficaces y deben mantenerse en cursos posteriores.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA DOCENCIA IMPARTIDA

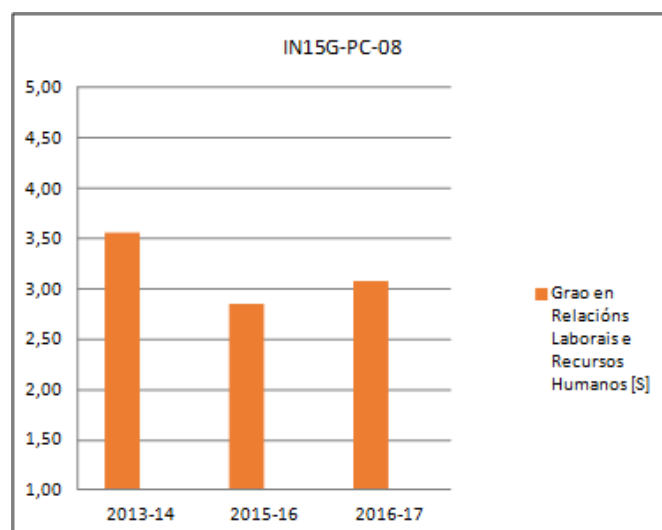
El nivel de satisfacción del profesorado del campus de Santiago con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF.14) en el curso 2016/2017 (3,71) es algo inferior a la de los dos cursos anteriores y a la media global de la USC (3,77), siendo su participación en las encuestas también más baja (22,81%). El ítem con una valoración más alta es el de la coordinación entre los distintos/-as profesores/-as de la materia (4,46), lo que contrasta con las continuas discrepancias señaladas en los criterios de evaluación durante la revisión anual de los programas efectuada desde la Coordinación del Grado. El ítem con peor valoración (3,05) se refiere a la participación crítica y activa de los estudiantes en el desarrollo de las clases, resultando paradójica la "queja" expresada por el alumnado respecto a la falta de facilidades dadas por el profesorado para materializar esa participación (ver Inf. 13).



En el campus de Lugo el nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF.14) presenta una evolución creciente en los últimos tres cursos académicos siendo la valoración en el curso 2016/2017 de 3,84.

SATISFACCIÓN MOVILIDAD

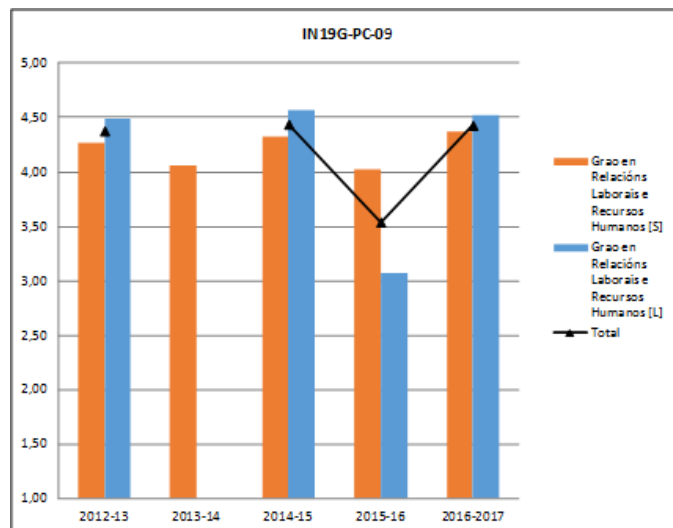
En el curso 2016/2017, la *satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade* en el Grado de Santiago (IN15G-PC-08 e INF. 04) fue de 3,07 sobre 5,00. Desagregando este valor, constatamos que los ítems peor valorados (2,5), son los referidos a los trámites previos realizados en la USC, así como al proceso de reconocimiento académico, por la USC, de los estudios cursados durante la movilidad. En el extremo opuesto, con una puntuación de 4,0, figura el ítem correspondiente a la recomendación del destino elegido. El aspecto menos favorable es el referido a la oferta de información previa disponible en relación con el programa de movilidad. Si bien, el pequeño tamaño estadístico (dos alumnos/-as), imposibilita cualquier tipo de análisis a corto plazo. Forzados a ello, puede ser necesario mejorar la información facilitada a estos/-as estudiantes desde la Facultad de Relaciones Laborales, aunque, la valoración de esta ha mejorado en un punto (3,0) respecto al curso anterior (2,0).



SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

Todos los ítems, excepto dos del Informe de la *enquisa de satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas* (IN19G-PC-09 e INF. 06) en el Grado impartido en Santiago, son valorados con puntuaciones superiores a

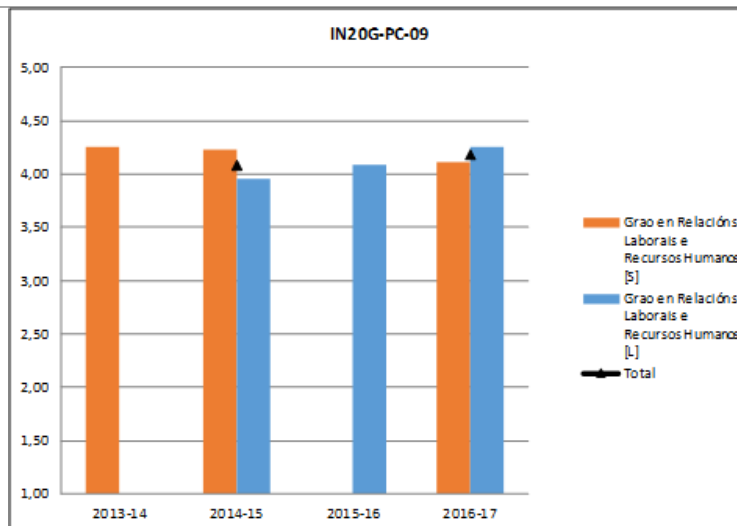
cuatro. Los que están por encima de la media de la USC son los vinculados a: los medios y materiales disponibles en la empresa/institución de las prácticas (4,80); la atención recibida en la empresa/institución (4,60), y también la recibida por parte del tutor/-a académico (que ha experimentado una notable mejoría, del 3,25 en el curso 2015/16 al 4,70 del 2016/17), así como la satisfacción general con la práctica realizada (4,60). La puntuación más baja, aunque también puede considerarse satisfactoria (3,80), tiene que ver con las expectativas que los estudiantes tenían antes de comenzar las prácticas (lo que traduce cierta incongruencia con los cuatro arriba señalados), así como con la duración de las mismas.



Por su parte, el alumnado del Grado de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo valora todos los ítems, excepto uno, con puntuaciones iguales o superiores a cuatro. La puntuación más baja, que también puede considerarse satisfactoria (3,17), tiene que ver con la información, orientación y atención prestada por parte de los tutores académicos.

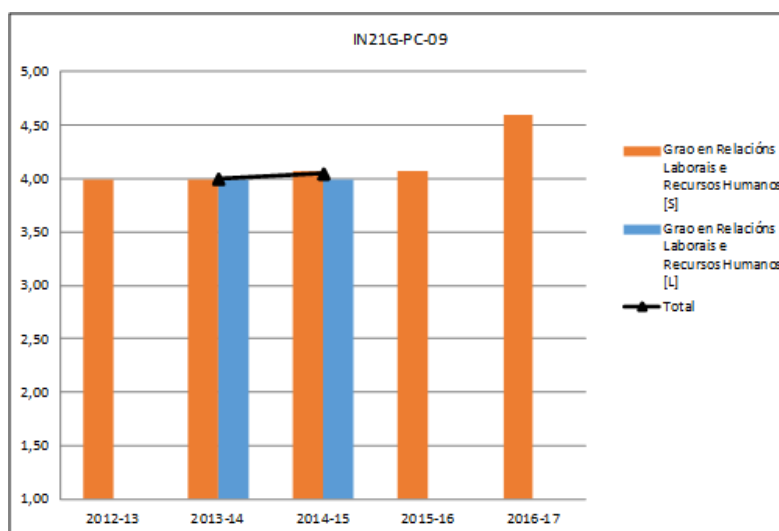
En conjunto, relacionando este curso académico con los anteriores, el Centro de Lugo experimenta un notable aumento en la valoración de las prácticas de empresa.

En el Informe de la *enquisa de satisfacción dos titores externos cos programas de prácticas externas* (INF. 07 e indicador IN20G-PC-09), estos otorgaron la puntuación más alta (4,50) al ítem relacionado con la integración del alumnado en el medio de trabajo, y por encima de la media de la USC (4,33) el relacionado con la comunicación y coordinación con los responsables académicos del título. La valoración más baja (3,50) se refiere a la formación inicial de competencias profesionales del alumnado para cumplir con las actividades que le fueron asignadas. Es necesario contrastar el grado de congruencia entre esas competencias profesionales y las funciones atribuidas en las respectivas empresas, con este fin se aplicó un cuestionario a los tutores externos en el curso 2016/17, cuyos resultados están por analizar.



En el Centro de Lugo, en primer lugar, los tutores profesionales han valorado el curso 2016/2017 de manera más positiva todos los ítems que figuran en la encuesta frente al curso 2015/2016. En segundo lugar, a pesar de la buena opinión de los tutores profesionales sobre nuestros alumnos, la valoración de la integración del alumnado en el medio de trabajo se encuentra con una puntuación, que si bien se puede considerar buena y que ha mejorado con respecto al curso 2015/2016, es la peor valorada, por debajo de los cuatro puntos.

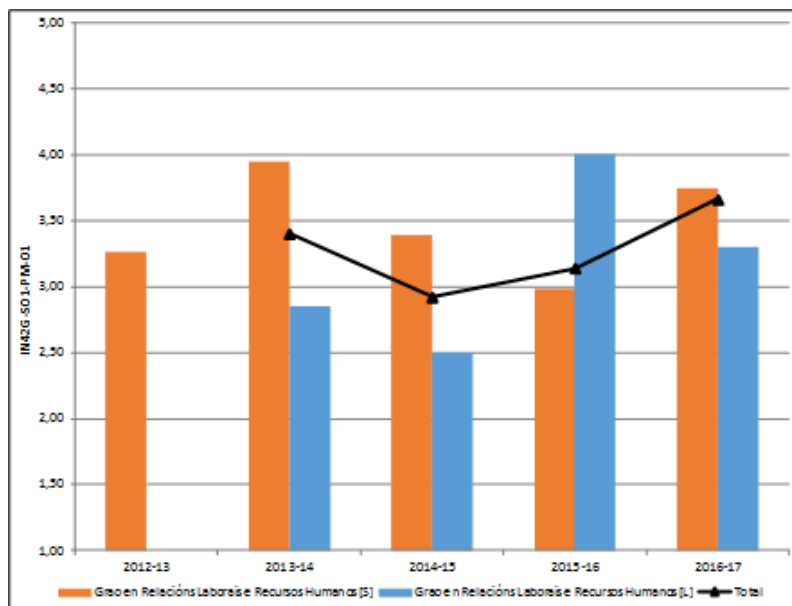
En el resultado global de la *enquisa de satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas* (INF. 08 e IN21G-PC-09) del Grado en Santiago, éstas son algo mejor calificadas por los tutores académicos que en el conjunto de la USC (4,60 frente 4,29). La comunicación y coordinación con las empresas/instituciones o entidades de prácticas obtienen la puntuación máxima (5,00), el resto de los ítems son asimismo muy bien valorados (4,50). Esa fluida comunicación, favorecida, sin duda, por la acción de mejora parcialmente aplicada durante el curso 2016/17 podría ser un excelente medio para elevar la puntuación del ítem menos valorado por los tutores externos, referido a un aspecto fundamental como es la formación inicial de competencias profesionales del alumnado para cumplir con las actividades que le son asignadas en las empresas.



En el Centro de Lugo, el único tutor/-a académico en ese campus valoró con un 4,0 cada uno de los ítems de la encuesta.

SATISFACCIÓN EGRESADOS/-AS

Respecto a los egresados/-as, su satisfacción con la información pública disponible y con la titulación (IN23G-PC-12, IN42G-S01-PM-01 e INF 09), en el Grado de Santiago (con una tasa de respuesta de solo el 14,29%), la valoración general experimentó un aumento respecto a los dos anteriores, alcanzando una puntuación de 3,77. En el informe de la encuesta de satisfacción de los egresados/-as todos los ítems puntúan por encima de la media global de la USC, salvo los siguientes: formación práctica (3,00 frente a 3,64); grado en que los programas de movilidad contribuyeron a la formación de los egresados (3,0 frente a 4,13), valoración de la cafetería/comedor (3,30 frente a 3,61) y la atención recibida por el Decanato al presentar alguna reclamación (2,00 frente a 2,67). El hecho de que la cafetería, inexistente en el centro, haya merecido la quinta puntuación más baja, podría inducir alguna duda sobre la validez de las respuestas. Los ítems mejor valorados, por encima de 4,0, son: adquisición de la capacidad para el aprendizaje autónomo de la titulación (4,36 frente a 3,79 de media global de la USC), contribución de las prácticas externas en la formación (4,13 frente a 3,82), Biblioteca (4,21 frente a 4,00) y la idoneidad de los medios de la Facultad para obtener información (4,07 frente a 3,18). A raíz de estos datos se detecta un área susceptible de mejora en el campus de Santiago, la de la formación práctica de la titulación, que año tras año recibe una de las valoraciones más bajas y siempre por debajo de la media global de la USC. Cabría diseñar una Acción de Mejora, en la que se establecieran mediante la aplicación de un cuestionario, en primer lugar, los puntos fuertes y débiles percibidos por los estudiantes en su formación práctica, así como las eventuales disonancias entre esa formación y la teórica. En cuanto a las dificultades concretas encontradas por el alumnado a la hora de interponer reclamaciones, no se considera necesaria la implementación de una AM por atribuirse la baja valoración a una situación coyuntural.



El grado de satisfacción general de los egresados con la titulación en el campus de Lugo fue de un 3,30 en el curso 2016/2017. Se procurará mantener un mayor contacto con los antiguos alumnos para realizar un seguimiento de su inserción laboral y experiencia profesional. Se buscará una mayor participación de los egresados en las jornadas, cursos de formación, y actividades del centro, con especial atención en las relacionadas con la orientación sociolaboral.

SATISFACCIÓN PERSONAL DE APOYO

La tasa de respuesta del PAS de la Facultad de Santiago fue del 100% (universo de dos personas) en el último curso 2016/17, con una satisfacción general de 3,50 algo inferior a la media global de la USC (3,81). Todos los ítems relacionados con el "puesto de trabajo" están puntuados por debajo de esa media global, obteniendo una valoración de tan sólo 2,0 el ítem sentirse "parte de un equipo de trabajo", así como el referido a si la toma de decisiones por parte del responsable de la Unidad se realiza con la participación de todo el personal de la misma. La siguiente puntuación más

baja (2,50), tiene que ver con la comunicación, es decir, si es adecuada la información necesaria para desarrollar el trabajo. En sentido opuesto, por encima de la media global de la USC, con puntuaciones de 4,0 ó más, se encuentran los ítems que se refieren al seguimiento realizado por el responsable del trabajo del PAS (4,00 frente a 3,21); la adecuación de los espacios para el desarrollo y la coordinación de las funciones del PAS, así como los recursos necesarios para ello (4,50 en los dos ítems frente a 3,56 y 3,38 respectivamente) y, finalmente, la implicación de la unidad en la mejora de la calidad (4,00 frente a 3,67).

La tasa de respuesta del Personal de Administración y Servicios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo fue del 100% en el curso 2016/2017, con una puntuación media de 4,5, siendo éste dato muy positivo y superior al de los dos cursos anteriores.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información de la inserción laboral de los titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos disponibles se corresponden a la cohorte de egresados 2013/2014, en la que se facilita información de un total de 126 egresados.

De acuerdo con los datos registrados, la tasa de afiliación un año después de egresar fue del 51,6%, mientras que dos años después de egresar subió hasta el 56,3%. Estas cifras son congruentes con las documentadas en el "Informe laboral de los egresados universitarios", editado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Conferencia de Consejos Sociales, donde se recoge una tasa de afiliación a la Seguridad Social superior al 50% a partir del segundo año de egreso.

Por su parte, el perfil de los egresados insertados laboralmente se corresponde con trabajadores por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%), tanto después del primer como del segundo año de egreso. El porcentaje de autoempleo es relativamente bajo, inferior al 5%.

En el Centro de Lugo para favorecer la inserción laboral, recientemente se ha puesto en marcha una bolsa de empleo para los egresados que se difunde públicamente a través de las redes sociales del Centro y que contempla diferentes ofertas de trabajo específicas para graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1- Carpeta E3
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Carpeta E5
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Carpeta E6
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	2500975_P.Ind_2016-2017
			2500975_INF.16_2016-2017
			2500975_INF.CiUG_2016-2017
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	--
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	2500975_P.Ind_2016-2017
			SIGCAMPUS_INF.03_2016-2017
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública**")	http://www.usc.es/
			http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/
			http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=12659&estudio=12660&codEstudio=12264&valor=9
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formaci%C3%B3n/g-rao/
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html

		SGC: Política de calidade, Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 –Carpeta E13
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	2500975_P.Ind_2016-2017
			2500975_INF.04_2016-2017
			SIGCAMPUS_INF.05_2016-2017
			2500975_INF.06_2016-2017
			2500975_INF.07_2016-2017
			2500975_INF.08_2016-2017
			2500975_INF.09_2016-2017
			2500975_INF.10_2016-2017
			SIGCAMPUS_INF.11_2016-2017
			2500975_INF.13_2016-2017
			2500975_INF.14_2016-2017
			SIGCAMPUS_INF.21_2016-2017
			2500975_INF.22_2016-2017
2500975_INF.23_2016-2017			
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	2500975_P.Ind_2016-2017
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2500975_E15_2016-2017
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	SIGCAMPUS_E16_2016-2017
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4- Carpeta E17
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2016-2017

4	17	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-17_2016-2017
4	18	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2500975_INF.13_2016-2017
			2500975_INF.14_2016-2017
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	SIGCAMPUS_I10_2016-2017
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf https://www.relacioneslaboraleslugo.com/a-escola/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/instalacions/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/normativa/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/enlaces/
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titores.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf http://www.usc.es/es/servizos/ore/ http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudantes/index.html https://www.relacioneslaboraleslugo.com/novedades/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/matricula/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formación/
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Carpeta E20
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Carpeta I11
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Carpeta E24
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	2500975_INF.15_2016-2017
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7- Carpeta E30
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	2500975_P.Ind_2016-2017
			2500975_INF.17_2016-2017
			2500975_INF.18_2016-2017
			2500975_INF.19_2016-2017
			SIGCAMPUS_SIIU_2016-2017

7	113	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	2500975_P.Ind_2016-2017
			2500975_INF.CiUG_2016-2017
7	114	Resultados de inserción laboral	2500975 _EIL-SIU_2016-2017

MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> en proceso de execución [S]	
Código	GrRL-AM-1 (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Discrepancia na valoración das prácticas en empresas por parte do alumnado e dos titores académicos fronte á realizada polos titores externos. Manifesta incongruencia nos ítem referidos aos coñecementos e competencias do alumnado, a comunicación entre os coordinadores externos/académicos e a adecuación das tarefas encomendadas ao alumnado.
Definición/ descrición proposta	Predefinición e monitorización continua, con periodicidade prefixada, das tarefas encomendadas/realizadas polo alumnado. Creación dun modelo de cuestionario final a cubrir polos tres actores implicados.
Datas	Finalización: 22/12/2017; Inicio: 01/09/2016
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Cándido Calo Amigo; José Joaquín Vidal Portabales; Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-1
Descrición Comprobación	Non se poden finalizar algunhas das tarefas polo gran número de actores implicados, falta de recursos e cambios tanto no Responsable de Prácticas coma da Responsable de Calidade do Centro
Data Comprobación	07/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tareas	--
Tarefa1	GrRL-AM-1.1
Descrición tarefa	Elaboración dun menú de tarefas adecuadas o perfil de competencias do alumnado
Data prevista de finalización	29/09/2017

Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Activa
Tarefa2	GrRL-AM-1.2
Descrición tarefa	Presentación do menú de tarefas aos titores de empresas para a selección das tarefas concretas que van a ser atribuídas e proposta de tarefas alternativas. Concordancia e validación
Data prevista de finalización	09/06/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa3	GrRL-AM-1.3
Descrición tarefa	Comunicación de continxencias con periodicidade e contido preestablecidos por parte do alumnado con prácticas
Data prevista de finalización	31/08/2017
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Activa
Tarefa4	GrRL-AM-1.4
Descrición tarefa	Elaboración de cuestionario final
Data prevista de finalización	31/08/2017
Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Activa
Tarefa5	GrRL-AM-1.5
Descrición tarefa	Aplicación do cuestionario final aos tres actores implicados
Data prevista de finalización	31/08/2017
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Activa

Tarefa6	GrRL-AM-1.6
Descrición tarefa	Procesamento dos datos dos cuestionarios, cruzamento dos mesmos e elaboración de informe.
Data prevista de finalización	15/09/2017
Responsable	Cándido Calo Amigo
Estado	Activa
Tarefa7	GrRL-AM-1.7
Descrición tarefa	Fed-back aos actores implicados e presentación dos informes aos responsables académicos do Centro.
Data prevista de finalización	20/09/2017
Responsable	José Joaquín Vidal Portabales
Estado	Activa

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-4 (Curso 2016-2017)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Análise da Porcentaxe de Alumnado que realiza prácticas profesionais. Mellora nas posibilidades de acceso á Materia Optativa (Prácticas Profesionais)
Definición/ descrición proposta	Mellora da Programación das Prácticas Profesionais.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 02/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 11/10/2017
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	GrRL-AM-4.1
Descrición tarefa	Modificación das condicións de acceso á Convocatoria de Prácticas Profesionais. Substitución de materias concretas por número de créditos.
Data prevista de finalización	31/01/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal; Cándido Calo Amigo
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-4.1. Comprobación N.º 1
Descrición Comprobación	Convocatoria extraordinaria de prácticas propiciadas do Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos. Nas condicións para poder realizar as prácticas inclúese o ter superados 120 ECTS. Non existindo ningunha esixencia a maiores (anteriormente esixíase ter superadas determinadas materias) (Arquivo: (5)Convocatoria extraordinaria de prácticas en empresa propiciadas polo alumnado. Curso 2016-2017..pdf)
Data Comprobación	14/03/2017

Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa2	GrRL-AM-4.2
Descrición tarefa	Introdución dunha convocatoria extraordinaria de prácticas.
Data prevista de finalización	31/05/2017
Responsable	Cándido Calo Amigo; Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-4.2. Comprobación N°. 1
Descrición Comprobación	Convocatoria extraordinaria de prácticas propiciadas polo alumnado do Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Arquivo: (5)Convocatoria extraordinaria de prácticas en empresa propiciadas polo alumnado. Curso 2016-2017..pdf)
Data Comprobación	14/03/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-5 (Curso 2016-2017)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
Análise causa	Mellora das opcións de empregabilidade do alumnado. Introdución de habilidades distintas no seu currículo.
Definición/ descrición proposta	Traballo en Grupos Interactivos Interculturais. Trátase dun proxecto internacional en inglés, dirixido por unha Universidade de Estados Unidos coa USC, e onde interveñen mais de 3000 alumnos/as de distintos países. O dito proxecto ten como obxecto principal a formación en competencias e habilidades interculturais
Datas	Finalización: 31/05/2017; Inicio: 02/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 06/03/2018
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	GrRL-AM-5.1
Descrición tarefa	Definición do Programa
Data prevista de finalización	02/01/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-5.1. Comprobación N.º 1
Descrición Comprobación	Acompáñase o programa (Arquivo: Programa Traballo en Grupos Interactivos Interculturais.pdf)
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tareas	--

Tarefa2	GrRL-AM-5.2
Descripción tarea	Distribución Material
Data prevista de finalización	01/02/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-5.2. Comprobación N°. 1
Descripción Comprobación	acompañase evidencia (Archivo: Memorando.pdf)
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa3	GrRL-AM-5.3
Descripción tarea	Implantación do curso,
Data prevista de finalización	01/05/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-5.3. Comprobación N°. 1
Descripción Comprobación	Engádesse evidencia (Archivo: Resultados.xlsx)
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

ACCIÓN DE MELLORA non executada [S]	
Código	GrRL-AM-6 (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	Baixa motivación do alumnado para participar nas enquisas de satisfacción coa docencia recibida.
Definición/ descrición proposta	Realización de sesións de sensibilización dirixidas ao alumnado, baseadas na importancia da súa implicación na dinámica da comunidade universitaria e do resultado desas enquisas.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/03/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 13/06/2017
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-6
Descrición Comprobación	Non se puido implementar
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa1	GrRL-AM-6.1
Descrición tarefa	Seleccionar aos profesionais máis idóneos para dirixir as sesións.
Data prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Non Executada
Tarefa2	GrRL-AM-6.2

Descripción tarefa	Establecer un horario para as sesións.
Data prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Non Executada
Tarefa3	GrRL-AM-6.3
Descripción tarefa	Divulgar o programa de realización das sesións
Data prevista de finalización	30/11/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Non Executada
Tarefa4	GrRL-AM-6.4
Descripción tarefa	Realización das sesións.
Data prevista de finalización	05/12/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Non Executada

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-8 (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	<p>Queixas e suxestión recibidas por parte do alumnado en relación co solapamento de materias e dificultade de conciliación horaria no Dobre Itinerario.</p> <p>Dificultades de configuración de horarios debido a coincidencia de diferentes cursos de cada Titulación na planificación actual do Dobre Itinerario.</p> <p>Necesidade de adecuación ao Regulamento sobre Dobre Titulacións e Simultaneidade de Ensinanzas oficiais na USC (aprobada en Consello de Goberno do 27/03/2015).</p>
Definición/ descrición proposta	Reestruturación do Dobre Itinerario.
Datas	Finalización: 31/05/2017; Inicio: 20/12/2016
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 20/10/2017
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	GrRL-AM-8.1
Descrición tarefa	Elaboración dunha nova proposta de itinerario vinculada ao Regulamento en vigor na USC.
Data prevista de finalización	31/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa2	GrRL-AM-8.2
Descrición tarefa	Elaboración dun itinerario transitorio para o alumnado que está a cursar o Dobre Itinerario, e accede a terceiro curso

Data prevista de finalización	31/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa3	GrRL-AM-8.3
Descrición tarefa	Elaboración dun itinerario transitorio para o alumnado que está a cursar o Dobre Itinerario, e accede a segundo curso
Data prevista de finalización	30/12/2016
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa4	GrRL-AM-8.4
Descrición tarefa	Posta en Común coa titulación en Dereito
Data prevista de finalización	30/12/2016
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-8.4. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	REUNIÓN FACULTADE DE DEREITO E FACULTADE DE RELACIÓNS LABORAIS 6 ABRIL 2017 (Arquivo: Convocatoria reunión Fac. Dereito e Fac. RRLL.pdf)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa5	GrRL-AM-8.5
Descrición tarefa	Aprobación do novo itinerario (e transitorias) en Xunta de Facultade.
Data prevista de finalización	31/03/2017

Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-8.5. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	MODIFICACIÓN 1º-6º (Archivo: DOBLE ITINERARIO MODIFICADO 1º-6º.pdf)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-8.5. Comprobación Nº. 2
Descrición Comprobación	DOBLE ITINERARIO TRANSITORIA 2º-6º (Archivo: DOBLE ITINERARIO TRANSITORIA 1-2º-6º.doc)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-8.5. Comprobación Nº. 3
Descrición Comprobación	DOBLE ITINERARIO TRANSITORIA 3º-6º (Archivo: DOBLE ITINERARIO TRANSITORIA 2- 3º-6º.pdf)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-8.5. Comprobación Nº. 4
Descrición Comprobación	APROBACION XUNTA DE FACULTADE 23 DE MARZO DE 2017 (Archivo: Certif XF.pdf)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa6	GrRL-AM-8.6
Descrición tarefa	Aprobación na Vicerreitoria competente na USC

Data prevista de finalización	31/05/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada

<u>ACCIÓNS DE MELLORA</u> pendente de execución [S]	
Código	GrRL-AM-9 (Curso 2016-2017)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Baixa motivación do alumnado para a súa incorporación aos programas de mobilidade
Definición/ descrición proposta	Creación da figura do estudante con experiencia en programas de mobilidade
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/03/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-9
Descrición Comprobación	Ante a dificultade de levar adiante esta acción de Mellora no prazo establecido, decídese parar a mesma acción para o curso 2017-2018.
Data Comprobación	07/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa1	GrRL-AM-9.1
Descrición tarefa	definir incentivos para que os/as estudantes retornados de programas de mobilidade participen nesta iniciativa
Data prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa2	GrRL-AM-9.2
Descrición tarefa	Establecer un horario específico para que o dito estudantado poida expoñer

	ante os grupos de interese (principalmente os/as compañeiros/as) a súa experiencia noutra universidade, en contraste ca USC e as vantaxes que posibilita a dita experiencia
Data prevista de finalización	10/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa3	GrRL-AM-9.3
Descrición tarefa	Divulgar as sesións
Data prevista de finalización	20/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Tarefa4	GrRL-AM-9.4
Descrición tarefa	Realización das sesións
Data prevista de finalización	30/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-10 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Falta de resposta ás convocatorias da reunións co PDI do centro para tratar de coordinar a actividade docente, debido a que os/as implicados/as, ademais de proceder de Departamentos moi diversos, teñen asignados no seu POD un número de horas superior ó máximo previsto e a que moitos deles compatibilizan a ensinanza con outra labor profesional, coa conseguinte falta de tempo, que ademais non é recoñecido
Definición/ descrición proposta	Elaboración dunha táboa na que se obxetive a carga de traballo non presencial do alumnado, co fin de compabilizar esta entre as diferentes materias de cada curso, utilizando como instrumento a aula virtual de coordinación do grao.
Datas	Finalización: 31/10/2017; Inicio: 03/07/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 30/01/2018
Responsables	María Jesús Souto Blanco
Comprobación Acción	GrRL-AM-10
Descrición Comprobación	A coordinadora do grao (M ^a Jesús Souto Blanco), comunicou a través da aula virtual de coordinación do grao un aviso a todo o profesorado solicitando a cumprimentación dun modelo de táboa (disponible a través da aula virtual de coordinación) na que se deberían constar o número de traballos non presenciais encomendados en cada semestre, o número de horas e o prazo previsto para a súa realización. Fixéronse sucesivos recordatorios desta solicitude. Recibidas as respostas a coordinadora do grao elaborou unha táboa colectiva para cada semestre e curso, que se publicou na aula virtual de coordinación. (Arquivo: AM-Carga traballo non presencial alumnado- Informe alegacións Subcomisión Avaliadora-.pdf)
Data Comprobación	30/01/2018

Incidencias	Fíxose un novo chamamento antes de iniciar o segundo semestre a resultados do cal púidose elaborar unha segunda táboa correspondente á carga de traballo do alumnado do 4º curso de grao
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-11 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Falta de resposta ás convocatorias de reunións co PDI do centro para tratar de coordinar a actividade docente, debido a que os implicados/as, ademais de proceder de Departamentos moi diversos, teñen asignado no seu POD un número de horas superior ó máximo previsto e a que moitos deles compabilizan a ensinanza coa labor profesional, coa conseguinte falta de tempo, que ademais non é recoñecida
Definición/ descrición proposta	Promover el contacto entre los coordinadores de materias afíns coa finalidade de eliminar os solapamentos e colmatar as lagoas que eventualmente puideran existir no conxunto dos programas revisados, utilizando como instrumento a aula virtual de coordinación do grao.
Datas	Finalización: 31/10/2017; Inicio: 03/07/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 30/01/2018
Responsables	María Jesús Souto Blanco
Comprobación Acción	GrRL-AM-11
Descrición Comprobación	A coordinadora do grao (Mª Jesús Souto Blanco) a través da aula virtual de coordinación do grao disponibilizou un listado das materias relacionadas polo grao de afinidade, solicitando as/os coordinadoras/es das respectivas materias de cada grupo afín que contactaran entre eles de forma presencial ou virtual co fin de eliminar os solapamentos e colmatar os baleiros que

	eventualmente puideran existir no conxunto dos programas revisados. O resultado final destas reunións debía remitirse á coordinadora que fixo sucesivos recordatorios para a realización desta acción antes de finalizar o prazo establecido. (Arquivo: AM-Coordinación materias afíns-Alegacións ao Informe Subcomisión Avaliadora.pdf)
Data Comprobación	19/10/2017
Incidencias	Respostaron soamente os responsables de 8 materias afíns.
Axustes/Novas Tarefas	Para o segundo semestre farase un novo chamamento.

<u>ACCIONES DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-12 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	As cuestión de satisfacción xeral cos servizos, infraestruturas, etc. estánse canalizando a través da enquisa de egresados/-as
Definición/ descrición proposta	No curso 2015-2016 realizouse una enquisa piloto sobre a satisfacción dos diferentes colectivos, onde se contemplaban cuestións xerais relativas aos servizos, infraestruturas, etc. , dos títulos e centros onde se imparten. No curso 2016-2017 farase extensiva a todas as titulacións do grao e máster da USC, polo que poderá empregarse esta información para avaliar a calidade dos títulos do centro nestes aspectos.
Datas	Finalización: 31/10/2017; Inicio: 01/06/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 07/03/2018
Responsables	Pilar Martínez García
Comprobación Acción	GrRL-AM-12
Descrición Comprobación	As enquisas de satisfacción coa titulación e coa docencia realizáronse en todas as articulación de grao e máster da USC

Data Comprobación	07/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> non executada [S]	
Código	GrRL-AM-13 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	É necesario realizar unha derradeira convocatoria experimental do PROGRAMA DOCENTIA, antes de poder certificar a implantación do proceso. para iso, as Vicerreitorías de Comunicación e Coordinación e, Organización Académica e Persoal Docente están realizando as modificacións necesarias para que o Consello de Goberno poida aprobar un novo Manuel e se poida realizar a cuarta convocatoria experimental.
Definición/ descrición proposta	<p>Unha vez aprobado o procedemento para a avaliación docente polos órganos competentes, difundir a convocatoria entre o persoal docente do título e fomentar a participación na mesma.</p> <p>Data prevista de inicio: cando a Universidade aprobe a seguinte convocatoria do programa</p> <p>Data prevista de finalización: cando a Universidade aprobe a seguinte convocatoria do programa</p> <p>Usuario responsable da implantación: Área de Calidade e Mellora dos Procedementos</p>
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 01/06/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 07/03/2018

Responsables	Pilar Martínez García
Comprobación Acción	GrRL-AM-13
Descrición Comprobación	Non se realizou unha nova convocatoria do programa DOCENTIA na USC
Data Comprobación	07/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-14 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	A relación dos dous centros configúrase como unha adscrición do centro de Lugo ao de Santiago, co que iso implica en termos de fluxo da información. É preciso definir claramente de onde ten que partir a información. É necesario definir claramente de onde debe partir a información, cal debe ser e en que prazos será facilitada. A conciliación dos factores modificables que inciden na discrepancia de resultados entre os centros con unhas condicións tan dispares, resulta moi complexa.
Definición/ descrición proposta	Procederase a un seguimento anual das diferencias nas taxas de éxito das materias homónimas nun e noutro centro e en aqueles casos nos que a diferenza supere a medias das diferenzas, convocarase unha reunión intercentros con asistencia dos docentes implicados para analizar os posibles determinantes.
Datas	Finalización: 15/12/2017; Inicio: 03/07/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --

Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-14
Descrición Comprobación	<p>Modifícase a data porque non está dispoñible a información na data prevista.</p> <p>Acompáñase táboa comparativa intercentros da taxa de rendemento por materias</p> <p>Pendente a convocatoria da reunión da comisión intercentros para tratar o asunto. (Arquivo: Táboa Comparativa Intercentros da taxa de rendemento por materias.pdf)</p>
Data Comprobación	06/03/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-15 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	A oferta do centros cos que existe convenio de mobilidade poida que non sexa o suficientemente extensa e por iso non resulte moi atractiva para o alumnado
Definición/ descrición proposta	Búsqueda e novas oportunidades de mobilidade prestando especial atención a centros con dobre titulación.
Datas	Finalización: 29/12/2017; Inicio: 02/01/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 20/10/2017
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-15
Descrición Comprobación	Para o Dobre Grao de Dereito e Relacións Laborais, e por primeira vez, unha oferta de catro universidades Españolas con Convenio Bilateral, (en colaboración coa Facultade de Dereito da USC): Convenio Bilateral Universidade Complutense de Madrid, Convenio Bilateral Universidade Pablo Olavide; Universidade de Barcelona e Universidade Rovira i Virgili (Arquivo: AM- convenios Bilaterais Dobre Grao Dereito-RRLl.pdf)
Data Comprobación	30/01/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-16 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
Análise causa	En xeral o alumnado presenta déficit de habilidades de comunicación e exposición oral. Isto supón un problema importante na defensa dos TFG, xa que é un requisito para a súa superación a exposición do traballo.
Definición/ descrición proposta	Realización dun Taller de oratoria e habilidades de comunicación
Datas	Finalización: 31/03/2017; Inicio: 01/02/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 20/10/2017
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-16
Descrición Comprobación	realizouse o Taller de oratoria e comunicación verbal con éxito. os días 21 e 22 de febreiro 2017 (Arquivo: AM- Taller de oratoria e habilidades de comunicación.pdf)
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> executada ao 100% [S]	
Código	GrRL-AM-1 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiais
Análise causa	Aínda que existe o PROGRAMA DE ALUMNOS TITORES desde fai anos e se informa ao alumnado de novo ingreso da súa existencia, existe un descoñecemento xeral do programa
Definición/ descrición proposta	Co obxectivo de publicitar e dinamizar o Programa de Alumnos Titores, a dirección do centro organizará charlas informativas ó comezo do curso académico para explicar pormenorizadamente a todo ao alumnado en qué consiste o programa. Ademais os alumnos titores poranse en contacto periodicamente co estudantado de cada curso para coñecer e intentar dar resposta ás súas demandas.
Datas	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 27/02/2018
Responsables	Carlos Javier Álvarez Fernández
Comprobación Acción	GrRL-AM-1
Descrición Comprobación	En arquivo inclúese captura de pantalla da aula virtual de coordinación onde aparecen os datos do alumno titor actual, varios carteis de horarios e función a desenvolver, e por último engádesse a presentación o primeiro día de curso 2017-18 (ver diapositiva nº9). (Arquivo: AM-alumnado titor.pdf)
Data Comprobación	27/02/2018
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> en execución [S]	
Código	GrRL-AM-2 (Curso 2016-2017)

Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Distintos grupos de interese detectaron unha elevada formación teórica, botando en falta maior énfase na aplicación de práctica dos conceptos teóricos.
Definición/ descrición proposta	Elaboración de prácticas de Xustiza Laboral (simulación de xuízos). Trátase de facer simulacións de xuízos de Xustiza Laboral e Social. Para iso habilitarase un aula e contarase coa colaboración de xuíces e profesionais
Datas	Finalización: 31/05/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Cándido Calo Amigo
Comprobación Acción	GrRL-AM-2
Descrición Comprobación	<p>Modifícase a data de finalización porque as materias afectadas impártense no segundo cuatrimestre.</p> <p>Asemade trátase dunha acción financiada e cóntase coa autorización da Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación.</p> <p>No andar baixo do edificio habilitouse unha aula (MESAS, TARIMAS, BANDEIRAS, etc.) para a simulación de xuízos en materia laboral e de Seguridade Social. Os xuízos celebráronse os días 12 de decembro e a outra o 14 de decembro.</p> <p>A simulación das actuacións xudiciais foi dirixida por un profesional libre (D. JAVIER CASTRO FREIRE), con ampla experiencia neste campo. Os alumnos prepararon un suposto práctico sobre a responsabilidade da empresa no suposto de incumprir as obrigacións da Seguridade Social, despois de ocorrer un accidente de traballo.</p> <p>Un grupo de alumnos formulan demanda perante o Xulgado do Social, en reclamacións de prestacións. Nesa demanda figuran coma demandados: o Instituto Nacional da Seguridade Social, a mutua colaboradora coa Seguridade Social, a empresa que daba ocupación o traballador e outra empresa que presentaba certa vinculación coa principal. Un dos alumnos</p>

	<p>actuou no xuízo asistindo o traballador e reclamando as prestacións correspondentes. Outros estudantes actuaron no xuízo asistindo ás empresas, participando coma testemuñas diversos alumnos e outros representando ás empresas, e outro grupo actuou en representación e asistencia da mutua colaboradora e das Entidades Xestoras da Seguridade Social.</p> <p>A previsión de futuro é repetir no segundo semestre deste curso 2017-2018, a mesma actividade, coa participación de outros profesionais da xudicatura e do libre exercicio profesional.</p> <p>As materias do grao que poidan beneficiarse desta actividade serían: as da Seguridade Social, Dereito do Traballo, Prevención de Riscos Laborais, Dereito Procesual e as Prácticas de Dereito do Traballo e Seguridade Social. (Arquivo: AM XUIZO.pdf)</p>
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	<p>A previsión de futuro é repetir no segundo semestre deste curso 2017-2018, a mesma actividade, coa participación de outros profesionais da xudicatura e do libre exercicio profesional.</p> <p>As materias do grao que poidan beneficiarse desta actividade serían: as da Seguridade Social, Dereito do Traballo, Prevención de Riscos Laborais, Dereito Procesual e as Prácticas de Dereito do Traballo e Seguridade Social.</p>

<u>ACCIÓN DE MELLORA</u> en execución [S]	
Código	GrRL-AM-3 (Curso 2016-2017)
Orixe	Plan de Melloras da Acreditación
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Distintos grupos de interese detectaron unha elevada formación teórica, botando en falta maior énfase na aplicación práctica dos conceptos teóricos.
Definición/ descrición proposta	Realización dun Assesment Center de Desenvolvemento. Esta técnica permite, por unha banda, avaliar diferentes competencias transversais demandadas no mercado laboral e, por outra, é unha técnica que se utiliza na xestión dos recursos humanos para propósitos de selección de persoal e desenvolvemento de carreiras. Ambos aspectos forman parte do contido de diferentes materias do título.
Datas	Finalización: 31/05/2018; Inicio: 01/09/2017
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Comprobación Acción	GrRL-AM-3
Descrición Comprobación	<p>Modifícase a datas, tanto de inicio como de finalización por necesidades da execución da propia actividade.</p> <p>Asemade trátase dunha acción financiada e cóntase coa autorización da Vicerreitoría de Comunicación e Coordinación.</p> <p>Actividade a desenvolver no mes de marzo, tal e como mostran as evidencias anexas. Engádese cartel e cronograma (Arquivo: AM- Assesment Center 2018.pdf)</p>
Data Comprobación	20/10/2017
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA</u> pendiente de ejecución [S]	
Código	GrRL AM-4 (Curso 2017/2018)
Origen	Criterio 7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO
Ámbito de aplicación	Estudiantes do Grao
Análise causa	Baixa satisfacción dos/-as egresados/-as coa formación práctica recibida que podría indiciar inadecuación ás exigencias do mercado laboral.
Definición/ descripción proposta	Identificación das discrepancias entre a formación práctica impartida e as necesidades do mercado laboral percibidas polos egresados/-as.
Fechas	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 06/04/2018
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	AM-1.1
Descripción tarefa	Elaboración dun cuestionario específico para detectar as discrepancias percibidas polos egresados/-as entre a súa formación práctica e o seu desempeño profesional e os requerimentos para acceder a él.
Fecha prevista de finalización	15/06/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En ejecución
Tarefa2	AM-.1.2
Descripción tarefa	Aplicación do cuestionario á poboación diana
Fecha prevista de finalización	31/05/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de ejecución
Tarefa3	AM-.1.3

Descrición tarefa	Procesamento dos datos resultantes da aplicación do cuestionario
Fecha prevista de finalización	30/06/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de execución
Tarefa3	AM-.1.4
Descrición tarefa	Cruzamento dos resultados da enquisa coas observacións do Consello Consultivo
Fecha prevista de finalización	31/07/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de execución

[Plan de Mejoras](#)

Sede Lugo

ACCIÓNES DE MEJORA [L]	
Codigo	AM2(Curso 2015/2016)
Origen	Criterio 1,7 nº 11Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso Académico
Ámbito de aplicación	Incremento del número de alumnos de nuevo ingreso.
Análise causa	Disminución del número de alumnos de nuevo ingreso para el cumplimiento del mínimo exigido.
Definición/ descripción propuesta	Continuación de las medidas ya iniciadas e introducción de nuevas acciones.
Fechas	Curso Académico 2015/2016
Estado/Eficacia	Iniciado
Responsables	Directora
Tarefa1	AM2.1
Descripción tarea	Subvención del 50% de primera matrícula por parte dela Excma. Diputación de Lugo
Fecha prevista de finalización	Finalización de cada período de matrícula.
Responsable	Vicerrectorado de Coordinación del Campus de Lugo
Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	Análisis del número de solicitudes de subvención por parte de los alumnos matriculados en la Escuela
Fecha Comprobación	31/07/2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Tarefa2	AM 2.2
Descripción tarea	Participación el el Programa Ponte y Xuvenencia de la USC
Fecha prevista de finalización	31/07/2016
Responsable	Directora
Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	Número de solicitudes de los futuros alumnos
Fecha Comprobación	31/07/2016
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa3	AM2.3
Descripción tarea	Incorporación real y efectiva en el Campus Terra de la USC
Fecha prevista de finalización	
Responsable	Directora
Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa4	AM4
Descripción tarea	Comunicaciones con el tejido empresarial lucene
Fecha prevista de finalización	31/07/2017

Responsable	Directora
Estado	Iniciado
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa5	AM5
Descripción tarefa	Ofertar la modalidad semipresencial del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Fecha prevista de finalización	
Responsable	
Estado	
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	

PLAN DE MEJORAS DIMENSIÓN 1	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO	
Denominación de la propuesta	MECANISMO DE COORDINACIÓN DOCENTE
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Escasa Innovación docente. Falta de resposta do profesorado ao uso das novas metodoloxías por carecer de tempo ao ter que compatibilizar a docencia con outra labor profesional
Ámbito de aplicación	Criterio 1.3 – Coordinación docente
Responsable da su aplicación	Coordinador do Título
Objetivos específicos	Incrementar a participación do profesorado en planes de formación da USC.
Actuaciones a desarrollar	Remitir informes ao profesorado da formación que poidera se do seu interese. Impartir os cursos de innovación da metodoloxía docente fora do calendario lectivo.
Periodo de ejecución	Curso 2017/2018
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinación do Título. Xuño 2018
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Rexistro de informes enviado ao profesorado. Rexistro dos certificados dos cursos formativos realizados polo profesorado.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS DIMENSIÓN 1	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO	
Denominación de la propuesta	MECANISMO DE COORDINACIÓN DOCENTE
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Falta de Coordinación docente/ Escasa comunicación do profesorado.
Ámbito de aplicación	Criterio 1.3 – Coordinación docente
Responsable da su aplicación	Coordinador do Título/Coordinador de cada Curso
Objetivos específicos	Evitar solapamientos de actividades e das materias. Mellorar a coordinación Distribución adecuada do traballo do alumno
Actuaciones a desarrollar	Activación aulas virtuales de coordinación. Elaboración dunha tabla de coordinación por semestre Reunións periódicas dos coordinadores de curso
Período de ejecución	2017/2020
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador do Título – Xuño de 2020
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas das reunións. Taboas de coordinación. Evidencias dos movementos das aulas virtuais.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS DIMENSIÓN 2	
CRITERIO 4 RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Resultados obtidos no informe de seguimento da enquisa de participación nos plans de formación do profesorado que poden mellorarse. Problemas de incompatibilidades horarias e adaptación ás necesidades reais do cadro docente así como falta de información do profesorado.
Ámbito de aplicación	Recursos Humanos do centro.
Responsable da su aplicación	Secretaria Académica
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar a participación do profesorado do título en plans de formación da USC e en actividades formativas específicas. 2. Solicitar á USC que as datas da formación non coincidan cos momentos de maior carga lectiva.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar información con contidos de utilidade práctica da formación a través dun sistema de comunicación vía @de carácter mensuais. 2. Solicitar a Santiago a condensación en períodos de menor carga docente.
Período de ejecución	1-05-2017/31-12-2019
Recursos/financiación	Conexión informática e tempo do encargo da actividade. Os empregados da USC para impartir formación
Responsable del seguimiento y fecha	Secretaria Académica 10/10/2018
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informes de seguimento da enquisa de participación nos plans de formación de profesorado Rexistro de @enviados ao profesorado Programación da formación da USC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	

Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS DIMENSIÓN 3	
CRITERIO 7 INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Creación da Figura de Coordinador de TFG.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Taxa baixa de presentación e defensa de Traballo Fin de Grao.
Ámbito de aplicación	Xunta de Escola.
Responsable da su aplicación	Xunta de Escola.
Objetivos específicos	Fomentar e incrementar a presentación e defensa de Traballos Fin de Grao.
Actuaciones a desarrollar	Elaboración das competencias do Coordinador de Traballo Fin de Grao. Inclusión da figura do Coordinador de Traballo Fin de Grao no Regulamento de TFG da Escola de Relacións Laborais de Lugo (adscrita á USC).
Período de ejecución	Curso Académico 2017/2018
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta da reunión de Xunta de Escola. Regulamento de TFG da Escola de Relacións Laborais de Lugo (adscrita á USC).
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	

Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS DIMENSIÓN 3	
CRITERIO 6	
Denominación de la propuesta	Mecanismos para incrementar a participación dos alumnos na avaliación docente.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baixa participación do alumnado da Escola de Relacións Laborais de Lugo na avaliación docente.
Ámbito de aplicación	Coordinación docente
Responsable da su aplicación	Coordinador do Título/Coordinador da cada curso.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resaltar a importancia que ten para o alumnado a avaliación docente. 2. Coñecer a opinión do alumnado sobre a docencia.
Actuaciones a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar reiteradamente a través dos distintos medios de comunicación da importancia de coñecer a súa opinión. 2. Habilitar un espazo para facilitar a información.
Periodo de ejecución	Anual
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador do Título/Coordinador do Curso
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados das enquisas. 2. Información emitida polo Coordinador do Título e polo Coordinador de Curso.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	

Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	